

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN MUJERES ADOLESCENTES ACTIVISTAS  
EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología presentado por:

Geraldine Paola Tenorio Carhuallanqui

Asesora  
María Gabriela Távara Vasquez

Lima, 2025

## INFORME DE SIMILITUD

Yo, María Gabriela Távara Vásquez, docente de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado Participación comunitaria en mujeres adolescentes activistas en la defensa de sus derechos sexuales y reproductivos, de la autora Geraldine Paola Tenorio Carhuallanqui, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 17 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 25/02/2025. He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

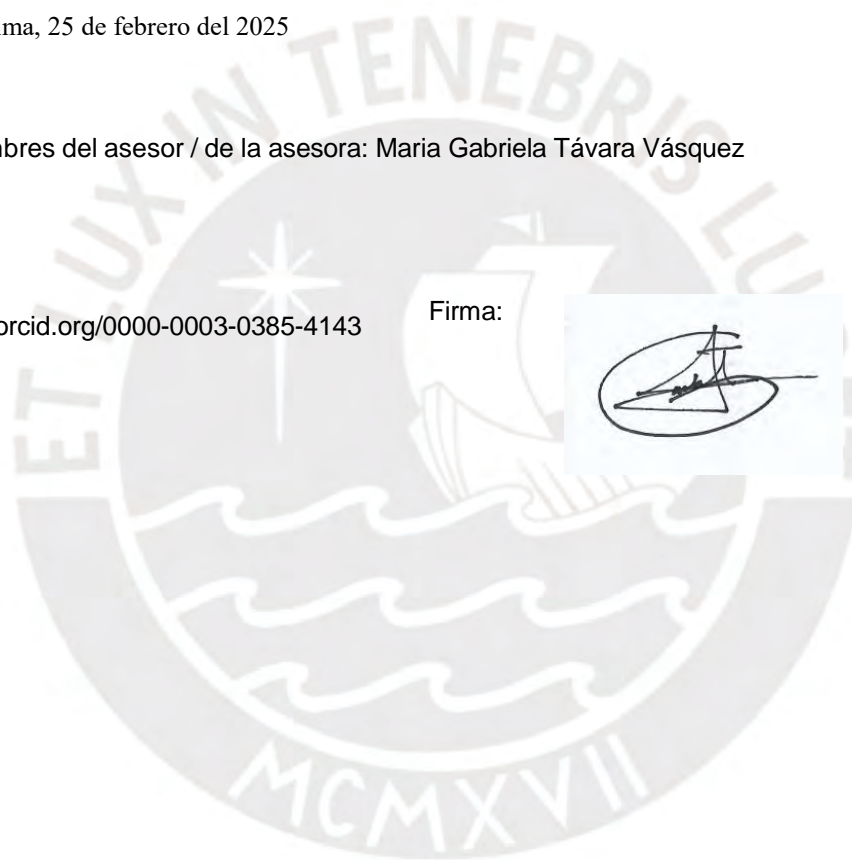
Lugar y fecha: Lima, 25 de febrero del 2025

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: Maria Gabriela Távara Vásquez

DNI: 42703289

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0385-4143>

Firma:



## **Agradecimientos**

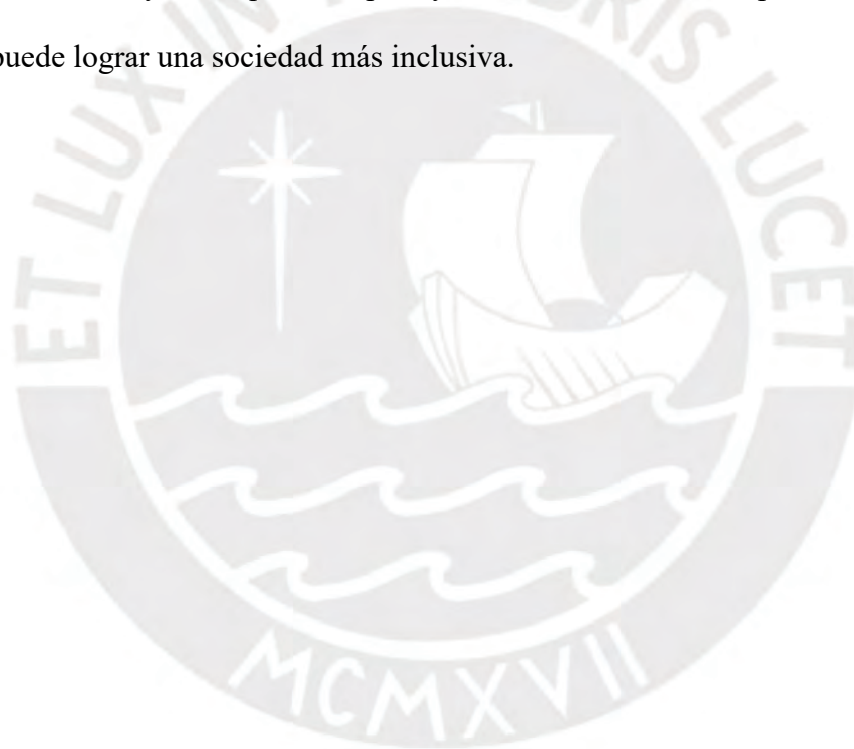
A mis padres, por alentarme cada día durante el desarrollo de la tesis y darme el privilegio de acceder a una educación superior en la PUCP.

A mi abuelita Juana, gracias por todo el amor y soporte en los días difíciles.

A las adolescentes participantes de la investigación, por la confianza y por recordarme que como mujeres es importante alzar nuestras voces, a pesar de que intenten callarnos.

A mi asesora, Gabriela Távara, por la guía, orientación y paciencia durante el desarrollo de este proyecto, cada reflexión ha sido un gran aprendizaje para mí.

A mis amistades y seres queridos, por ayudarme a mantener la esperanza de que en colectivo se puede lograr una sociedad más inclusiva.



## Resumen

La adolescencia es una etapa en la cual se dan cambios físicos, psicológicos y sociales relacionados a la sexualidad; no obstante, en el Perú, la población adolescente se encuentra afectada por la vulneración de sus Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR). Esta vulneración se manifiesta en los casos de violencia sexual que afectan principalmente a las adolescentes mujeres, así como en la precaria educación sexual integral en los colegios y familia. Frente a esta realidad de vulneración, surge el activismo adolescente del colectivo FLA-VES (Formando Líderes Adolescentes en Villa El Salvador), el cual busca defender los DSR. En ese sentido, esta investigación tiene como objetivo analizar cómo se desarrolla la participación comunitaria en mujeres adolescentes activistas que pertenecen a una organización que defiende los DSR. Para ello se plantea una metodología cualitativa siguiendo un diseño de análisis temático. Se entrevistó a 5 adolescentes mujeres de forma individual y a 4 en una entrevista participativa. Los resultados muestran que la defensa de los DSR es importante para las adolescentes, pues no solo las impulsó a insertarse al activismo, sino también les permite mantener su participación a pesar de los retos vivenciados. Asimismo, la participación comunitaria en FLA-VES se ve acompañada de procesos como la concientización, todo ello contribuye a que las adolescentes tengan cambios individuales y sociales. Finalmente, esta investigación resalta que el activismo como forma de participación comunitaria permite que las adolescentes puedan realizar aportes en la sociedad, a pesar del adultocentrismo presente en esta.

Palabras clave: Participación comunitaria, activismo adolescente, adolescencia, Derechos Sexuales y Reproductivos

## **Abstract**

Adolescence is a stage in which physical, psychological, and social changes related to sexuality take place; however, in Peru, the adolescent population is affected by the violation of their Sexual and Reproductive Rights (SRR). This violation is reflected through the high number of cases of sexual violence, that mainly affect adolescent women, and through the precariousness of sex education in schools and families. Faced with this reality, arises the adolescent activism of FLA-VES (Formando Líderes Adolescentes en Villa El Salvador), a collective that seeks to defend SRR. In this sense, this research aims to analyze the participation of adolescent women activists who belong to an organization for the defense of their SRR. To this end a qualitative methodology is carried out following a thematic analysis. Five adolescent women were interviewed individually and 4 in a participatory interview. The results show that the defense of SRR is important for adolescents since it not only prompted them to join activism but also allows them to maintain their participation despite the challenges they have experienced. Moreover, community participation in FLA-VES is accompanied by processes such as conscientization; all of this contributes to changes in the adolescent girls at an individual and social level. Finally, this research highlights that activism as a form of community participation allows adolescents to make contributions to society, despite adultcentrism.

Key words: Community participation, youth activism, adolescence, sexual and reproductive rights

## Tabla de contenidos

Introducción	1
Método	14
Participantes	14
Técnicas de recolección de información	16
Procedimiento	18
Análisis de la información	19
Resultados y discusión	22
Causas para defender los DSR	22
Vivencias del día a día participando en FLAVES	29
Cambios individuales a partir de la participación	33
Cambios en el entorno social a partir de la participación	37
Retos y aportes de la participación	41
Conclusiones	47
Referencias	51
Apéndices	60

## Introducción

La adolescencia es una etapa de diversos cambios y uno de los principales se da en el desarrollo sexual y reproductivo. Sin embargo, los/as adolescentes pasan por esta etapa con información que no necesariamente es la adecuada, pues tanto las instituciones educativas como la familia brindan información insuficiente y sesgada por prejuicios hacia la sexualidad, lo cual dificulta que los/as adolescentes conozcan sobre sus derechos en torno a esta. En ese sentido, se coloca a los/as adolescentes en una situación de vulnerabilidad en donde no pueden ejercer plenamente sus Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) poniéndolas en mayor riesgo a la vulneración de los mismos. En parte para llenar este vacío, surgen organizaciones conformadas por adolescentes activistas en defensa de estos derechos, las cuales a su vez fomentan la participación comunitaria de esta población.

Para explorar la problemática en la presente introducción, en primer lugar, se aborda la etapa de la adolescencia, explicando los principales cambios que se dan en esta. Posteriormente, se detallan los DSR y la situación de los mismos en los/as adolescentes en Perú. Luego, se explica cómo se vulneran los DSR mediante una escasa Educación Sexual Integral (ESI) y desde el contexto familiar. En base a ello se abordan las implicancias que tienen dichas vulneraciones. Finalmente, se detalla sobre el activismo adolescente como respuesta a su contexto y cómo dicho activismo implica una forma de participación comunitaria.

La adolescencia es una etapa del desarrollo humano entre la niñez y adultez que implica diversas transiciones a nivel biológico, cognitivo y psicosocial, las cuales están relacionadas entre sí y que a su vez son influenciadas por el contexto cultural (Qu, 2023; Sawyer et al., 2018). Así, de acuerdo a Piaget, en el ámbito cognitivo, los/as adolescentes se encuentran en la etapa llamada operaciones formales, por ello, a diferencia de etapas anteriores, ya no necesitan de aspectos concretos o tangibles para formular ideas, sino que

pueden elaborar las mismas de forma abstracta sin ver o sentir elementos concretos necesariamente (Sigelman y Rider, 2018; Santrock, 2003). Ello implica que desarrollen el razonamiento hipotético-deductivo, es decir, pueden formular ideas a partir de elementos que todavía no suceden en la realidad, generando hipótesis y razonando de forma lógica sobre estas. Así, una de las funciones ejecutivas que se beneficia es la toma de decisiones (Santrock, 2003). No obstante, es importante resaltar que dichos cambios no se producen de forma automática y de la misma manera en todos/as los/as adolescente, pues el contexto, las oportunidades brindadas y la experiencia influyen en el desarrollo de dicha nueva forma de pensar (Pease et al., 2019; Steinberg, 2011).

Los cambios que se dan en el pensamiento adolescente también se relacionan con la construcción de su identidad. Así, el desarrollo del pensamiento formal-operacional facilita que el/la adolescente piense sobre sí mismo en diferentes roles y ámbitos. En ese sentido, se conciben no solo a partir de sus rasgos físicos, sino también desde sus características de personalidad, ideologías y su pertenencia a un grupo o contexto (Sigelman y Rider, 2018). Estos procesos contribuyen a la construcción de la identidad, pues en la adolescencia además de cuestionar e intentar definir quiénes son y cómo desean ser, también se reconocen dentro de determinada raza, clase social, género, entre otros (Azmitia et al., 2023; Tanti et al., 2011). De este modo, de forma paralela, se da el desarrollo de la identidad social, es decir, pueden identificarse dentro de un grupo social y distinguir si se encuentran en un grupo privilegiado o minoritario; por ejemplo, reconociendo si su género y/o clase social suelen ser objeto de discriminación en el contexto en el que se encuentran (Azmitia et al., 2023).

La construcción de la identidad se relaciona también con los cambios biológicos y físicos, pues en la adolescencia se dan cambios hormonales vinculados con la maduración reproductiva, la cual influye en el interés y actividad sexual (Sisk y Zher, 2005). De este modo, se evidencian cambios en su sexualidad y en cómo los/as adolescentes la perciben a

partir del desarrollo de su cognición. Como se puede observar la sexualidad se convierte para los adolescentes en un área sumamente relevante para su desarrollo y que marca el paso a la adultez. Por ello, resulta importante que esta sexualidad se pueda desarrollar de manera plena y en un contexto libre de violencia, por lo que resulta indispensable que los DSR de los/as adolescentes puedan ser ejercidos y respetados.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) se entienden como aquellos que tienen todas las personas a ejercer su sexualidad de forma autónoma, responsable a partir del conocimiento y acceso a una salud sexual y reproductiva de calidad; asimismo, implica que pueden decidir sobre el ámbito sexual de sus vidas sin algún tipo de violencia (International Planned Parenthood Federation [IPPF], 2016). En ese sentido, garantizan una convivencia saludable de la sexualidad, donde prima el respeto y promoción por una sexualidad responsable y libre de abusos de poder (Guevara, 2020). Es por ello que se consideran como derechos humanos y relacionados con una mejor salud integral.

En el Perú, los DSR si bien no se mencionan explícitamente en la Constitución, se encuentran reconocidos mediante los derechos fundamentales de la persona como el derecho a “la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar” (Constitución Política del Perú, 1993, Artículo 2). Asimismo, existen normas que abordan los DSR; por ejemplo, en la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, la cual menciona en el artículo 6 que se debe:

Garantizar el derecho a la salud en cuanto a la disponibilidad, calidad, aceptabilidad y accesibilidad a los servicios, con especial énfasis en la vigencia de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo adolescente, y en particular el derecho a la maternidad segura (Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2007, p. 2).

Del mismo modo, en el artículo 5 de la Ley General de Salud (1997), se hace mención

a la salud reproductiva y que esta debe ser garantizada a todas las personas. En ese sentido, tienen el derecho de ser informados sobre dichos temas por el personal de salud. Asimismo, en el Plan Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 - PNMNNA, el Estado se compromete a disminuir los casos de violencia sexual en adolescentes y el porcentaje de embarazos entre los 15 a 17 años; para ello, una de las acciones que plantean es brindar servicios de consejería en salud sexual y reproductiva a dicha población (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2022). A nivel internacional, el Estado peruano suscribe diversas convenciones que exigen el cumplimiento de los DSR. Una de ellas es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (1997), o también conocida como Convención De Belém do Pará. En el artículo 4b de esta ley se menciona que se debe respetar la integridad física, psíquica y moral de todas las mujeres. En esa línea, la vulneración los DSR de las adolescentes estaría afectando la integridad de ellas y por ende no se cumpliría dicha convención.

Desafortunadamente una buena parte de las instituciones del Estado a las que les compete la defensa de los DSR, no están tomando suficientes medidas para garantizar que estos derechos se cumplan debido a la falta de fiscalización y voluntad política. Así, durante el contexto de pandemia, se dio un escaso acceso y disminución de servicios de consejería de planificación familiar, especialmente en la población entre 12 a 17 años (PROMSEX, 2020). Asimismo, desde los servicios de salud no se brindó un adecuado acceso a métodos anticonceptivos para las adolescentes o, en otros casos, se dieron restricciones de acceso al kit de emergencia ante casos de violencia sexual (PROMSEX, 2020).

La violencia sexual hacia las adolescentes constituye otra forma de vulneración de sus DSR, pues de acuerdo a Bermúdez (2006), implica un daño a la autodeterminación sexual, integridad corporal y al consentimiento informado. En esa línea, a nivel nacional durante el periodo de pandemia, en el 2020 la población más afectada por la violencia sexual, respecto a

otros grupos etarios, fue la de niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años, cuyos casos representan un 69.2% del total, y dentro de este universo de casos el 91.3% fue contra niñas y adolescentes mujeres (Portal Estadístico Programa Nacional Aurora, 2020). Asimismo, durante los siguientes años se evidencia un aumento de los casos de violencia sexual hacia la población de niñas, niños y adolescentes, constituyendo un 69,6% y 72,6% de los casos en el 2021 y 2022 respectivamente (Portal Estadístico Programa Nacional Aurora, 2021, 2022). Del mismo modo, durante el 2023 la tendencia se mantiene, perjudicando principalmente a las niñas y adolescentes, pues son ellas quienes se ven más afectadas por la violencia sexual (92,5%) (Portal Estadístico Programa Nacional Aurora, 2023). Estas estadísticas evidencian que las adolescentes en el Perú son las más vulneradas en cuanto a sus DSR, a comparación de los adolescentes varones.

No obstante, es importante resaltar que el Portal Estadístico no ha realizado una diferenciación de sexo respecto a los casos de violencia sexual exclusivamente en adolescentes, sino que se presentan en conjunto con los casos de niñas. De esta manera, no permite que se puedan realizar análisis adecuados sobre la situación actual de las adolescentes e invisibiliza la violencia sexual que se ejerce hacia ellas en específico. Además, se debe tener en cuenta que existen aspectos como la vergüenza, miedo a represalias y culpa que tienden a impedir que las víctimas de violencia pidan ayuda o realicen una denuncia (Ferrer et al., 2006; Ortega, 2019; Fabian et al., 2020). Todos estos factores generan un sub-registro de estos casos de violencia en las adolescentes.

Frente a este escenario de constante vulneración de los DSR, resulta sumamente necesario implementar una educación sexual integral (ESI), la cual de acuerdo a un documento de “Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad” elaborado por ONU, ONU Mujeres, ONUSIDA, UNESCO y UNICEF es definido como:

Un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos (UNESCO et al., 2018, s/p).

En ese sentido, de acuerdo con lo mencionado sobre los DSR, implementar la ESI promueve que dichos derechos se cumplan, pues los/as adolescentes tendrán información para tomar decisiones autónomas que no pongan en riesgo su salud, además podrán reconocer si se están vulnerando sus derechos. No obstante, en el Perú, no se cuenta con una norma en la Constitución Nacional que mencione a la ESI (Ronconi et al., 2023). Si bien se proponen lineamientos de ESI desde el Ministerio de Educación, se evidencia una dinámica de avances y retrocesos para la implementación de una política de ESI. Una de las razones de dichos retrocesos fue la opinión mayoritaria de los miembros del congreso quienes señalaban que la ESI era parte de una agenda de “ideología de género” (Gutiérrez, 2021). Sin embargo, implementar la ESI trae consigo amplios beneficios para el desarrollo de las adolescentes como el autoconocimiento, fortalecimiento de autoestima, prevención de embarazos a temprana edad, disminución de estereotipos de género, entre otros (Baque-Pin et al., 2024; Cabrera-Fajardo, 2021).

Asimismo, de acuerdo al estudio de Motta et al. (2017), en el cual se tuvo como muestra a colegios de Lima, Ayacucho y Ucayali, se menciona que los/as docentes se encuentran dispuestos/as a aplicar la ESI y los/as estudiantes manifestaron que las clases que han tenido sobre los temas de sexualidad les son útiles. Sin embargo, el hecho de que solo se

tengan lineamientos por parte del MINEDU, y no sea una política nacional reglamentada influye en la poca fiscalización y asignación de presupuesto. De esta manera, esta inadecuada implementación de la ESI vulnera los DSR de los/as adolescentes, puesto que se les priva de información sobre una sexualidad responsable y que contribuye a la prevención de casos de violencia de género (Motta et al., 2017).

Es importante tener en cuenta que el colegio no es el único actor relevante en la educación sobre DSR en los adolescentes, pues la familia y, específicamente, los padres o tutores, son un agente socializador que influye incluso desde los primeros años de vida, por ende, tienen un rol fundamental en la educación sexual (Balarezo y Balarezo, 2020). En ese sentido, de acuerdo a Gagnon (1990), es la familia quien suele transmitir conocimientos y actitudes sobre las normas sexuales. De esta manera, para promover una mejor formación sobre los DSR es necesario involucrar a los padres de familia.

Por parte de los adolescentes se evidencia una necesidad por obtener información sobre la sexualidad, por ello, la mayoría de las adolescentes suele acudir a la madre para resolver dudas sobre dichos temas (Motta et al., 2017). Asimismo, de acuerdo a Pease et al. (2019), los adolescentes en el Perú tienen como uno de los referentes más importantes a sus familiares. No obstante, la información recibida por los familiares es escasa y suele estar enfocada en la abstinencia a tener relaciones sexuales como un mandato o incluso también se prohíbe el tener pareja, pues se asocia directamente con el inicio sexual y un futuro embarazo (Pease et al., 2019). Esta aproximación a la sexualidad puede deberse a que los padres presentan diversos tabúes o sesgos, lo cual se transmite en las conversaciones -o en la ausencia de estas mediante la incomodidad- e influye en la actitud que tendrán sus hijos/as sobre la misma (Balarezo y Balarezo, 2020; Jones, 2010).

La vulneración de los DSR de los/as adolescentes por parte del sistema educativo, y la falta de promoción de los mismos por parte de los familiares cercanos, tiene diversas

implicancias las cuales afectan prioritariamente a las adolescentes mujeres. Dicha vulneración, por ejemplo, se relaciona con los altos números de embarazos adolescentes. Así, de acuerdo al Ministerio de Salud, en el 2022 la cantidad de gestantes adolescentes entre 12 a 17 años fue 21.973; en el 2023, 17.991; y de enero a junio del 2024, 6.405 (MINSA 2024). Del mismo modo, según el Sistema de Registro del Certificado del Nacido Vivo (2023), se dieron 1,349 partos de adolescentes entre 11 a 14 años. Estas cifras resultan alarmantes teniendo en cuenta que son edades no aptas para dar consentimiento sexual, por ende, no se respeta su derecho a elegir libremente sobre su cuerpo y su derecho a decidir no tener hijos/as.

Del mismo modo, se violan sus DSR mediante la poca información sobre mecanismos de anticoncepción y el poco acceso a los mismos. Por un lado, como se mencionó anteriormente, desde las instituciones educativas se habla sobre la anticoncepción de manera escasa y enfocándose de forma punitiva en evitar tener relaciones sexuales (Motta et al., 2017). Sin embargo, no se puede negar que los/as adolescentes seguirán explorando su sexualidad, pues es parte de su desarrollo humano que presenten dudas y curiosidad sobre este aspecto (Pease et al., 2019; Sisk y Zher, 2005).

A nivel de Estado no se tiene una adecuada regulación y monitoreo de la entrega de métodos anticonceptivos y servicios de orientación. Así, en una encuesta realizada por la Defensoría del Pueblo (2023) en 11 departamentos del Perú, se evidenció que un 44,68% del personal de salud entrevistado afirmó que no presentan un servicio de atención y orientación en sexualidad dirigido específicamente a adolescentes. Ante ello, se necesita voluntad política por parte del Estado para que se promueva una adecuada la difusión de información sobre los DSR de los y las adolescentes en los establecimientos de salud.

El prejuicio hacia la menstruación es otro aspecto que vulnera los DSR de las adolescentes. De acuerdo al estudio de Plan Internacional (2024) realizado en 3 distritos de

Lima durante el 2022, se encontró que el 66% de niñas y adolescentes siente vergüenza al conversar sobre menstruación en su entorno cercano. A pesar de ello, se encuentran ante una realidad en donde las instituciones educativas no les brindan la información necesaria sobre la menstruación y los servicios higiénicos tampoco se encuentran adaptados (Ames, 2021). Sumado a ello, sus compañeros de colegio evidencian desconocimiento, pues piensan que menstruar es una enfermedad o en otros casos se han realizado burlas sobre la menstruación, influyendo en la constante preocupación de las adolescentes por tratar de ocultar que menstrúan (Ames y Yon, 2020; Plan Internacional, 2024). Estas creencias y actitudes instaladas en el entorno vulneran el derecho de las adolescentes a tener una salud sexual de manera adecuada y libre de violencias, pues afecta la percepción que tienen sobre sus propios cuerpos y de su desarrollo sexual y reproductivo.

Frente a este amplio contexto de vulneraciones de los DSR, que afectan principalmente a las mujeres adolescentes en Lima, surgen organizaciones conformadas por ellas. Una de estas es FLAVES, la cual se describe como un colectivo adolescente que tiene como objetivo defender los DSR de los/as adolescentes. FLAVES se crea durante el contexto de pandemia, por ello muchas de sus actividades se realizan de forma virtual mediante la difusión de contenido por redes sociales en los cuales brindan datos, estadísticas e información relevante sobre la importancia de sus DSR. Asimismo, organizan diálogos virtuales con otras organizaciones de adolescentes, foros públicos, podcasts, entre otros.

Dicha organización constituye una forma de activismo adolescente que puede definirse como espacios en los cuales se desarrollan diversas capacidades y se forja pensamiento crítico ante problemáticas sociales como las desigualdades, sexismo, machismo, entre otros (Carey et al., 2020). Asimismo, al ser parte de un colectivo adolescente adquieren aprendizajes producto de la experiencia, pues se proponen y logran metas en conjunto (Kirshner, 2008). De este modo, ponen a prueba habilidades comunicativas que contribuyen a

su desarrollo personal y cívico.

Como se sabe, la adolescencia es una etapa en la que los aprendizajes se dan a partir de la reflexión crítica sobre la información brindada y a partir de las experiencias en donde puedan poner a prueba sus conocimientos. En ese sentido, el activismo contribuye al ser un espacio en donde pueden transformar tanto su realidad como a ellos/as mismos/as, y a su vez desarrollar su identidad (Kirshner, 2008). Esto último debido a que las adolescentes ya no se perciben a sí mismas en un rol pasivo, sino como agentes de cambio que tienen capacidad de acción sobre determinadas problemáticas y que pueden defender sus derechos.

En el caso de adolescentes mujeres activistas, algunos estudios mencionan que últimamente una de las modalidades de participación que ha tenido mayor importancia son las redes sociales virtuales, puesto que permite que sus denuncias o reclamos sean difundidos de forma masiva y que tengan mayor alcance (Napoli, 2021). Asimismo, en un estudio en Chile con adolescentes activistas, se menciona que su iniciativa surge ante un contexto escolar sexista y como respuesta a dinámicas desiguales de poder (Lilio, 2019). En el Perú si bien no se han realizado abundantes estudios con activistas mujeres adolescentes, Espinosa (2018) señala que los movimientos de niños/as y adolescentes permiten la construcción de ciudadanía, ya que se perciben a sí mismos/as como agentes de cambio, lo cual fomenta la participación en su comunidad.

El activismo adolescente implica participar colectivamente. En ese sentido, desde la psicología comunitaria, la participación puede definirse como “proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales” (Montero, 2004, p. 109). De este modo, la participación comunitaria es un concepto amplio y complejo que no tiene límite de edad. Asimismo, Montero (2004) señala que la participación tiene diversos beneficios, por un

lado, promueve un crecimiento personal a nivel político, pues se fomenta la ciudadanía; por otro lado, no se da solo a nivel individual, sino también de forma colectiva. Por ende, de acuerdo a la autora, se fortalece la comunidad pues se dan procesos de colaboración, diálogo y organización en donde surgen nuevas ideas beneficiosas para la comunidad.

Wiesenfeld (2015), señala que la participación implica cierto grado de incidencia en el ámbito público, como en instituciones gubernamentales o en políticas públicas. De este modo, desde la participación se intenta que los requerimientos de alguna comunidad sean escuchados con el fin de preservar y defender sus derechos. Es así que, las adolescentes activistas que son parte de organizaciones en defensa de sus DSR estarían realizando formas de participación comunitaria para que sus denuncias sobre la vulneración de dichos derechos sean escuchadas y respetadas por las instituciones públicas.

Los estudios sobre participación y adolescencia en el Perú muestran que la motivación por participar surge por el querer formar parte de un grupo, expresar sus ideas y encontrar un espacio de soporte emocional ante diversas injusticias (Ayma, 2018; Ramírez, 2018). De este modo, se evidencia que el pertenecer a alguna organización activista les permite desarrollar habilidades sociales, las cuales son importantes dentro de la etapa de la adolescencia. Por otro lado, el pertenecer a una organización de adolescentes implica que se compartan diversos sentimientos como la indignación, el miedo, la alegría ante objetivos logrados, entre otros. Dichos sentimientos contribuyen a que se fomente el compromiso con la organización y sus causas, logrando a su vez impulsar la acción y participación comunitaria (Roldán et al., 2017; Ayma, 2018). Asimismo, estudios realizados con adolescentes en Huánuco muestran que para ellos/ellas el participar significa el poder tomar decisiones y solucionar problemas que ocurren en su comunidad (Huanca, 2020). En ese sentido, su forma de concebir la participación se encuentra relacionada principalmente con realizar algún tipo de acción, lo cual se relaciona estrechamente con el activismo; no obstante, perciben que en su contexto

prima una visión adultocentrista.

De este modo, se entiende adultocentrismo como la concentración del poder en la toma de decisiones por parte de adultos/as, excluyendo al grupo de niños/as y adolescentes; en ese sentido, se los considera incapaces de opinar, accionar y tomar decisiones sobre aspectos sociales (Pajares et al., 2014). En ese sentido, implica la superioridad de la adultez y la concepción de niños/as y adolescentes como personas pasivas (De la Jara, 2018), afectando así el desarrollo de su participación.

Como forma de recapitulación, cabe señalar que la adolescencia es una etapa del desarrollo entre la niñez y adultez que se caracteriza por diversos cambios físicos, cognitivos y sociales. Uno de los ámbitos en los cuáles se dan estos cambios es el sexual y el reproductivo, el cual no solo tiene cambios físicos, sino también en la representación de la sexualidad y de la de ellos/as mismos. No obstante, se evidencia que hay una ausencia de espacios de reflexión sobre los DSR de los/as adolescentes tanto en sus colegios como en el entorno familiar. Ello, además de vulnerar sus derechos a acceder a información adecuada, los conduce a una situación de vulnerabilidad que impacta principalmente a las adolescentes mujeres, ya que son ellas quienes son afectadas por embarazos no deseados y forzados, prejuicios hacia la menstruación, y son las principales víctimas de violencia sexual. Ante esta situación, surgen colectivos adolescentes que promueven sus DSR.

Es por ello que la presente investigación tiene como objetivo general analizar cómo se desarrolla la participación en mujeres adolescentes activistas que pertenecen a una organización en defensa de sus DSR. En ese sentido, como primer objetivo específico se busca examinar el significado y la importancia de los DSR para sus vidas como adolescentes; como segundo objetivo, se busca analizar cómo desarrollan su proceso de participación dentro de la organización en defensa de sus DSR; y como tercer objetivo, se desea detallar los cambios a nivel individual y social que perciben al participar en una organización en defensa

de sus DSR.

A partir de aquellos objetivos, se decidió optar por una investigación cualitativa, ya que desde esta metodología se busca conocer las experiencias de las personas, cómo ellas perciben su realidad y los significados que le atribuyen a determinadas circunstancias de su vida (Willig, 2013). En ese sentido, esta investigación se basa en un marco epistemológico socioconstruccionista, puesto que concibe a las personas como agentes capaces de transformar su realidad y las sitúa dentro de su complejidad social y contextual (Franco, 2019). Dicho marco permite comprender a las personas del estudio como seres relacionales y en constante interacción, lo cual les ayuda a construir y ejercer cambios en su entorno (Willig, 2013). Asimismo, el diseño de la presente investigación será de análisis temático, pues se reconocen patrones o puntos en común en la información recolectada (Braun y Clarke, 2006), lo cual se ajusta al modelo socioconstruccionista en tanto permite visibilizar los significados compartidos que se pueden construir a partir de la interacción entre las adolescentes que realizan activismo. De esta manera, considerando que la experiencia de las adolescentes se ve influenciada por su contexto y el participar en comunidad, resulta importante conocer cómo conciben en conjunto su participación.

## Método

### Participantes

Las participantes de la presente investigación fueron 5 adolescentes mujeres entre 16 a 18 años que pertenecen a una organización adolescente en defensa de sus DSR llamada FLAVES (Formando Líderes Adolescentes en Villa El Salvador), la cual fue conformada a partir de talleres realizados en diversos colegios del distrito por parte del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán durante el 2019. En dichos talleres se las motivó a conformar el colectivo adolescente, conformándose este en el año 2020 y siendo asesoradas por especialistas de Flora Tristán. Asimismo, todas las participantes residen en Lima y 2 de ellas se encontraban estudiando en el nivel de secundaria y 3 en la universidad de forma no presencial debido al contexto de pandemia de COVID-19, en el momento de la entrevista.

Cabe resaltar que 3 de las participantes cumplían el rol de “representantes”, es decir que además de realizar actividades como miembro de la organización, son quienes suelen representar a FLAVES ante reuniones con otras organizaciones o instituciones estatales. A continuación, se presenta una tabla con las características de las participantes.

**Tabla 1**

*Características de las participantes*

<b>Pseudónimo</b>	<b>Edad</b>	<b>Grado de estudios</b>	<b>Rol en FLAVES</b>	<b>Tiempo en FLAVES</b>
Fernanda	16	5to de secundaria	Representante	1 año
Ana	16	5to de secundaria	Miembro	1 año
Rosa	18	4to ciclo de universidad	Miembro	1 año
Liliana	16	5to de secundaria	Representante	1 año
Cindy	17	1er ciclo de universidad	Representante	1 año

Se consideró como criterios de inclusión que las participantes sean miembros de FLA-VES, pues esta organización está conformada por adolescentes mujeres que buscan la defensa de sus DSR. Cabe resaltar que para escoger dicha organización se tuvo en cuenta que se encuentre activa en el momento del estudio, el cual se realizó dentro del contexto de pandemia de COVID-19, es decir que realice actividades virtuales y publicación de información relacionada a los DSR por redes sociales. Esto debido a que así se garantiza que haya ocurrido algún proceso de participación actual. Del mismo modo, se consideró que las participantes se encuentren dentro del rango de edad de entre 12 y 18 años, ya que son las edades estimadas de la adolescencia y en las cuales suelen darse los cambios más relacionados con la construcción de identidad y relaciones sociales, temas relevantes para esta investigación (Papalia et al., 2012). Asimismo, debían tener el tiempo mínimo de 6 meses dentro de su organización y tener algún rol o responsabilidad en esta con el fin de que se pueda asegurar que ha habido un tiempo de participación que pueda ser analizado.

El muestreo realizado fue por conveniencia, pues este permitió que el contacto con las participantes fuese de mayor accesibilidad al presentarse de forma voluntaria y en un tiempo corto (Martín-Crespo y Salamanca, 2007). De este modo, el primer contacto se realizó mediante la red social de Facebook de FLA-VES, en esta se envió un primer mensaje donde se explicitó el objetivo de la investigación. Luego, cuando se recibió una respuesta de aceptación, la organización brindó el contacto de la asesora técnica, la persona adulta de la ONG feminista que se encarga de asesorarlas y acompañarlas en la organización de sus actividades, con el fin de tener una comunicación con ella en específico coordinar la convocatoria a entrevistas. En base a ello, se envió un cuestionario virtual de inscripción en el cual se preguntó por el medio por el que ellas tenían preferencia a ser contactadas, los horarios tentativos que tendrían disponible. Además, se envió un video de presentación personal para dar a conocer el tipo de investigación y a la persona que lo realiza.

Para asegurar el cumplimiento de los aspectos éticos, se pidió el permiso de los padres de las entrevistadas menores de edad, y de las participantes mayores de edad a través de protocolos de consentimiento informado (Apéndices A y Apéndice B, respectivamente). También se pidió el asentimiento informado de las participantes menores de edad (Apéndice C). En estos documentos se explicitó el objetivo del estudio, y que la información brindada sería confidencial, pues sería utilizada solo para fines de la investigación. Asimismo, se asignó un pseudónimo a las participantes con el fin de asegurar el criterio de confidencialidad (Pistrang y Barker, 2012). Es importante resaltar que el consentimiento fue enviado a las participantes de forma virtual y se les solicitó que sus padres lo lean y escriban manualmente en una hoja que aceptan la participación de sus hijas; así como su firma y número de DNI; dicha hoja fue enviada como fotografía por whatsapp a la investigadora principal para su registro. A lo largo del proceso de convocatoria se mencionó que la participación es totalmente voluntaria. Finalmente se pidió el permiso e informó de la participación en esta investigación a la asesora técnica de FLAVES, es decir a la persona adulta de la ONG feminista que se encarga de asesorarlas y acompañarlas en la organización de sus actividades. Se consideró importante consultar su permiso, ya que tiene un cargo directivo y trabaja de forma cercana y conjunta con las adolescentes.

Otra de las medidas tomadas para el cuidado de las participantes fue pedirles su autorización para utilizar el nombre del colectivo en el consentimiento y asentimiento informado, aun manteniendo en confidencialidad sus identidades individuales. Asimismo, al durante las entrevistas, se propició un ambiente seguro brindando información general sobre la tesis y en el momento inicial se realizó una presentación personal de la entrevistadora y entrevistada.

### **Técnicas de recolección de información**

Con el fin de lograr el objetivo de analizar cómo se desarrolla la participación en

mujeres adolescentes activistas que pertenecen a una organización en defensa de sus DSR, se realizaron entrevistas individuales semiestructuradas, de las cuales 4 fueron mediante la plataforma Zoom y una por Google Meet. Estas entrevistas, de acuerdo a Bravo y sus colegas (2013), permiten cierto grado de flexibilidad respecto a la guía de preguntas y se pueden adaptar al participante sin recurrir a abundantes formalismos, lo cual resulta beneficioso considerando que las entrevistadas son adolescentes en etapa escolar o universitaria. Además, permite obtener información más detallada y a profundidad de las participantes. En esa línea, para esta investigación, la entrevista permitió profundizar en los cambios individuales que perciben en su proceso de participación al ser parte de su organización.

Otra de las técnicas de recolección de información fue una entrevista participativa virtual por medio de la plataforma Google Meet. Desde el modelo comunitario, las entrevistas participativas consisten en entrevistar a un grupo de personas de una comunidad con el fin de recabar información sobre un tema en particular sobre el cual dichas personas tienen conocimiento; asimismo la cantidad de participantes no tiene que ser amplia, pues lo importante es que tengan conocimiento compartido sobre el tema a indagar (Montero, 2006). Así, para esta investigación, la entrevista participativa permitió conocer los significados compartidos en torno a la defensa de sus DSR y a su proceso de participación. En ese sentido, se tuvo planeado que las 5 adolescentes sean parte de esta entrevista; sin embargo, una de ellas tuvo un percance y no pudo asistir, por lo cual se realizó con 4. En esta entrevista también se les pidió su asentimiento informado; asimismo, se resaltó en todo momento que la información será confidencial y que pueden abstenerse a responder algún tema si así lo desean.

Para ambos tipos de entrevistas, se realizaron guías previamente, en estas las preguntas estuvieron orientadas a responder tanto al objetivo general como a los objetivos específicos. Así, para la guía de entrevista individual (Apéndice D) se tuvieron los siguientes

ejes: Proceso de participación, significado e importancia de los DSR y los cambios percibidos a nivel individual. Por otro lado, para la entrevista participativa (Apéndice E) se abordó sobre el proceso de participación, cambios percibidos a nivel social y la influencia de la virtualidad.

Ambas guías fueron validadas por la asesora de tesis y pasaron por un proceso de revisión de dos juezas conocedoras sobre los temas abordados. Es importante resaltar que para la entrevista individual se realizó una entrevista piloto con el fin de corroborar si la guía es adecuada o se necesitaban cambios; no obstante, estos cambios no fueron requeridos. Finalmente, en el consentimiento informado, se les indicó a las participantes que en la entrevista participativa se encontrarán más adolescentes mujeres, con el fin de que se puedan enriquecer las diferentes perspectivas respecto a sus procesos de participación. En ese sentido, se les pidió que guarden confidencialidad respecto a la información compartida por sus compañeras en la entrevista.

### **Procedimiento**

Respecto a los procedimientos realizados, se tuvo el contacto inicial con la asesora técnica de FLA-VES a partir del mes de julio de 2021 mediante las redes sociales de la organización. En este contacto se preguntó si aceptarían que se pueda entrevistar a algunas de sus integrantes. Asimismo, con el fin de asegurar la integridad del estudio, se cumplió con el criterio de transparencia, el cual se basa en que se deben hacer explícitas las intenciones y expectativas en la investigación (Pistrang y Barker, 2012). En ese sentido, en el primer contacto se mencionó el objetivo de la investigación y datos relevantes de la investigadora, es decir que es una estudiante de Psicología y se encuentra realizando una tesis bajo la supervisión de su asesora. Luego de ello, se contactó a las participantes mediante una convocatoria virtual difundida por la coordinadora de FLAVES. Así, en dicha convocatoria se adjuntó un Google Form, en el cual escogieron sus horarios para una entrevista individual,

así como confirmar si desean ser parte de una entrevista participativa con más adolescentes.

Posteriormente, se realizaron las 5 entrevistas individuales y la entrevista participativa en ese orden. Se escogió dicho orden, pues las entrevistas individuales permiten que las participantes tengan un espacio previo de reflexión individual sobre los temas conversados; de este modo, luego de ello la entrevista participativa permite que se dé un espacio de profundización sobre lo ya reflexionado, pero en colectivo. Para facilitar dicha reflexión, durante la entrevista participativa se presentó a las participantes un esquema sobre las ideas comunes que se mencionaron en las entrevistas individuales respecto a lo que significa para ellas ser parte de FLA-VES (Apéndice F). Estas ideas sirvieron como punto inicial para generar posteriores reflexiones sobre su proceso de participación.

Ambas entrevistas fueron grabadas y previamente se les solicitó permiso para dicha grabación en el asentimiento informado a las participantes y en el consentimiento brindado a los padres. Seguidamente, se realizaron las transcripciones literales de forma manual, en las cuales se tuvo en cuenta los aspectos éticos de no manipulación de información y de confidencialidad. Para ello, desde el proceso de elaboración de preguntas de la guía de entrevista y durante esta se evitó condicionar respuestas y se promovió el respeto a las opiniones de todas las asistentes (Noreña et. al, 2012). Luego de la obtención de resultados, se realizó una devolución oral a las participantes mediante una reunión virtual, en la cual participaron dos de las entrevistadas, se les explicó los resultados y mencionaron que estaban de acuerdo con lo presentado. Ello permitió que se dé un espacio de diálogo respecto a los resultados y se escuchó atentamente las opiniones de las participantes (Pistrang y Barker, 2012; Noreña et. al, 2012).

### **Análisis de la información**

Para analizar la información, se utilizó un análisis temático, pues este método no se remite netamente a un solo marco epistemológico, por lo cual puede ser utilizado para

investigaciones de carácter socioconstruccionista (Willig, 2013). En ese sentido, el análisis temático es un método que permite identificar, sistematizar y organizar los resultados a través de temas comunes, es decir, primero se busca encontrar las similitudes en lo encontrado en las entrevistas (Braun y Clarke, 2012). Es así que a partir de la codificación de la información se generaron códigos que posteriormente fueron agrupados en temas, los cuales fueron analizados en diálogo con la teoría hallada en el marco teórico (Braun y Clarke, 2012).

En este proceso de análisis se tuvo una aproximación inductiva, puesto que la creación de códigos y temas se deriva a partir de la información brindada en las entrevistas y posteriormente se relaciona y analiza con la teoría. Asimismo, la teoría de la participación comunitaria no brinda ejes de exploración preestablecidos y se han realizado pocas investigaciones de este tema en adolescentes activistas, lo cual no permite tener suficiente información teórica para la creación de categorías a priori.

Con el fin de realizar el análisis temático, primero se tuvo una fase de familiarización con la información, en la cual se leyeron enteramente las transcripciones de tal modo que se pueda revisar que estas hayan sido transcritas correctamente. Posteriormente, se generaron 41 códigos de primer nivel, los cuales fueron coherentes con el objetivo general y específicos de la investigación (Willig, 2013). Dichos códigos fueron revisados constantemente y de forma minuciosa, por lo cual fueron modificados antes de tener una versión final. Luego, cuando se tuvieron los códigos finales se generaron los temas de forma manual; para ello se agruparon los códigos que tenían similitudes y así conformar temas potenciales. Es importante resaltar que al momento de generar dichos temas se tuvo en cuenta las áreas de exploración establecidas en las guías de entrevistas; no obstante, los temas no fueron ceñidos a ellas.

Todo lo anterior se realizó por medio de Microsoft Excel, pues permite organizar la información de forma sistematizada. Es así que se tuvieron diversas versiones de conformación de temas, las cuales fueron evaluadas por la investigadora y la asesora de tesis

hasta llegar a la que tuvo mayor coherencia con los objetivos, la teoría, y la información brindada por las participantes, resultando así en 5 temas y 5 subtemas. Finalmente, para garantizar el criterio de coherencia de la investigación (Pistrang y Barker, 2012), se realizaron las interpretaciones de lo hallado a partir de información teórica y estudios confiables de tal modo que aseguren un análisis adecuado y conforme a lo presentado en el marco teórico.



## **Resultados y discusión**

Los resultados obtenidos luego de la recolección de información se dividen en 5 temas. El primer tema abarca las causas para defender los Derechos Sexuales y Reproductivos, el cual a su vez incluye tres apartados: Motivaciones personales, defender los DSR como respuesta a la realidad de vulneración en adolescentes y defender los DSR como una forma de prevención. El segundo tema es vivencias del día a día dentro de FLAVES, en el cual se abordan los afectos y valores durante la participación, así como el diálogo intergeneracional que se da. Como tercer tema se tiene a los cambios individuales en el proceso de participación, los cuales a su vez se ven influenciados por las experiencias colectivas. En el cuarto tema se abordan los cambios sociales que se refieren a los cambios que las adolescentes generan en su entorno, en las redes sociales y en su distrito. Finalmente, como quinto tema se tiene a los retos y aportes de la participación.

Dichos resultados son discutidos con la literatura en temas de participación comunitaria y conceptos con los que esta se relaciona como el compromiso comunitario, sentido de comunidad y redes comunitarias. Asimismo, se discute con los hallazgos de investigaciones sobre activismo en colectivos adolescentes.

### **Causas para defender los DSR**

#### ***Motivaciones personales***

Las participantes expresan diversas motivaciones para participar en la defensa de los DSR. Así, algunas participantes mencionan que sus características previas de personalidad les ayudaron a estar predispuestas a involucrarse en alguna organización y defender alguna causa. Dentro de estas características se menciona el ser una persona extrovertida, el tener valores asociados a la justicia social y la defensa de derechos desde que eran pequeñas, así como el gusto por expresarse y comunicarse.

Bueno esto pasa porque desde muy pequeña siempre me ha gustado lo que es el valor de la justicia y que todos debemos tener los mismos derechos y merecemos respeto.

Por ello siempre he tenido como un activismo dentro de mí y dentro de los espacios donde he podido participar (Liliana, 16 años, representante de FLAVES).

Asimismo, de acuerdo a lo mencionado por las participantes se evidencia que pasaron por el proceso de problematización para lograr formar FLAVES. De acuerdo a Freire (1970), la problematización se entiende como un proceso fundamental para lograr una educación liberadora, es decir, implica que las personas cuestionen de forma crítica lo establecido en su realidad mediante el diálogo y la comunicación. En ese sentido, se opone a una educación basada en transmitir y recepcionar conocimiento. Dicho proceso de problematización fue experimentado por las participantes durante las capacitaciones y talleres de Educación Sexual Integral que la ONG Flora Tristán realizó en sus colegios. En estas capacitaciones se generó un espacio para reconocer y cuestionar problemáticas sociales como el embarazo adolescente, violencia sexual y acoso sexual como se menciona en la siguiente cita.

Cuando escuchaba de los temas respecto a los anticonceptivos, cuidado del embarazo, a identificar sobre la violencia sexual, poco a poco yo decía “Ahh”. Era algo nuevo para mí, me sentí más interesada en eso, en la violencia que había. Hablaban también de la mujer, de la violencia que había hacia los géneros. Y eso me gustó más que nada y quise involucrarme más (Ana, 16 años, miembro de FLAVES).

En ese sentido, al reflexionar en torno a las problemáticas de las adolescentes y la violencia de género no solo se da la problematización, sino también la concientización, entendida como un proceso en el que las personas logran reconocerse a sí mismas como parte de la sociedad y con capacidad de ejercer cambios en esta; además es dinámico, pues no tiene un fin, sino que se da continuamente en el proceso participativo (Cerullo y Wiesenfeld, 2001; Montero, 2004). De esta manera, las capacitaciones y talleres funcionaron como un promotor

de la participación comunitaria, entendiendo esta como un proceso organizado de acciones y toma de decisiones de un grupo de personas a partir de metas en común que les permiten generar un cambio, sea de comportamiento o de forma de ver el mundo en su comunidad (Montero, 2004). Es así que en las adolescentes de FLAVES se ha dado un proceso de problematización y concientización, ya que han podido dialogar sobre las vulneraciones de sus DSR y hacerse “conscientes” de que es un problema que debe ser atendido, lo cual las motivó a tomar acciones para cambiar su realidad.

Además, dicho proceso de concientización se ve reflejado cuando las participantes aseveran que otra de las motivaciones era el deseo por compartir información y conocimientos sobre los DSR con más adolescentes, lo cual podría tomarse como una manera de actuar sobre el entorno, brindando información a otras que pueda contribuir con su bienestar e incluso prevenir alguna vulneración de sus derechos. Esto se relaciona con lo mencionado por Marchioni (1999), quien señala que la participación comunitaria necesita de mediadores, es decir, de personas que busquen transmitir lo que aprenden de la participación. En este sentido, las participantes estarían siendo mediadoras de la participación en defensa de los DSR, pues manifiestan que no querían solo quedarse con los conocimientos, sino que más adolescentes se sensibilizarán y así lograr que también se unan al activismo en defensa de dichos derechos. Esto se refleja en lo mencionado por “Fernanda” (16 años, representante de FLAVES): “Nosotros también empezamos en el colectivo para querer motivar a más adolescentes, poder compartir esos conocimientos esa era la meta y sigue siendo la meta”.

Todas estas motivaciones si bien fueron de carácter personal también fueron construidas colectivamente durante las capacitaciones y talleres de la ONG Flora Tristán, pues fue en esos espacios donde comenzaron los procesos de problematización y concientización llevando así a la creación de FLAVES. Asimismo, se evidencia que si bien

dichas motivaciones fueron un impulso previo para que comiencen su activismo adolescente, en la actualidad es lo que les ayuda a continuar en su objetivo.

### ***Defender los DSR como respuesta ante la realidad de vulneración en adolescentes***

La motivación para participar en la defensa de derechos puede verse influenciada por el compromiso que tienen las personas con su realidad (Montero, 2004). Así, algunas participantes evidencian que tienen un compromiso con su realidad respecto a la vulneración de sus DSR como adolescentes, pues reconocen que por parte del Estado y autoridades no se les da la importancia debida a los casos de violencia y vulneración de DSR en la población adolescente. Específicamente, una participante señala que son las mujeres quienes suelen verse más perjudicadas y que el gobierno no toma las acciones suficientes para atender dicha problemática.

Se han visto varios casos de mujeres mayormente que han salido embarazadas, han salido embarazadas a veces injustamente, a veces ellas dijeron no y la otra persona igual las obligó o las violaciones que hubieron. Creo que debería enfocarse el gobierno más en ese aspecto y también para que los jóvenes además de aprender a cuidarse que puedan recibir esos servicios (Ana, 16 años, miembro de FLAVES).

De este modo, dicho reconocimiento de la realidad de vulneración – que es parte a su vez de la concientización – funciona como un estímulo para la acción. Esto puede deberse a que, de acuerdo a Cerullo y Wiesenfeld (2001), la concientización no puede darse alejada de los procesos de reflexión y acción, que se retroalimentan entre sí. Así, las entrevistadas presentan una reflexión crítica sobre su realidad que las motiva a generar cambios sociales, especialmente en las mujeres que se ven más afectadas.

Otra de las formas en que se refleja el compromiso con su realidad y la reflexión crítica sobre esta es cuando una de las participantes señala que le motiva defender los DSR, pues es una forma de luchar contra el adultocentrismo. De este modo, se encuentran en contra

de la creencia que los adultos son superiores a las adolescentes y de que se les excluya de espacios en donde puedan opinar o tomar decisiones relacionadas a su comunidad (Pajares et al., 2014; De la Jara, 2018). En ese sentido, las entrevistadas manifiestan que dicho adultocentrismo se da en su entorno social, pues las autoridades no toman en cuenta las opiniones de los/as adolescentes y tampoco se escuchan sus demandas en torno a su desarrollo sexual y reproductivo, sino que se las ve como personas de cuidado. No obstante, esta crítica sobre su realidad no las limita, por el contrario, buscan promover liderazgo lo cual se manifiesta en la siguiente cita.

Somos tan vulnerados por todo esto del adultocentrismo que es una vivencia que cada día llevamos en diversos rubros, pero muchísimo más dentro de estos rubros de la sexualidad que hoy en día en la sociedad sigue siendo un tabú. Entonces desde FLAVES, vamos a seguir luchando por formar líderes adolescentes en nuestro distrito y por qué no llegar a muchos más distritos (Liliana, 16 años, representante de FLAVES).

De este modo, la crítica hacia el adultocentrismo y su deseo por generar un cambio evidencia que están comprometidas con las problemáticas de su distrito y con el propósito de FLAVES, el cual es defender los Derechos Sexuales y Reproductivos de los adolescentes de Villa El Salvador. De acuerdo a Montero (2004), el compromiso contribuye a que se dé una participación más involucrada y de mejor calidad, pues las personas se comprometen con causas u objetivos que asumen como importantes y necesarios. Es decir, el compromiso de las adolescentes de FLAVES por defender los DSR les permite participar con mayor ímpetu generando así un impacto en su distrito, Villa El Salvador.

En ese sentido, las participantes señalan que buscan defender los Derechos Sexuales y Reproductivos, pues es una forma de hacer llegar las demandas de la población adolescente que está en “silencio” o que se encuentran en situaciones de violencia donde sus DSR son

vulnerados.

El embarazo adolescente y la violencia sexual es un tema que en Villa El Salvador se da y muchísimo. Entonces cuando yo tengo que ir exponer a un lugar siempre me repito: Yo soy la voz de esos adolescentes que por ahora no pueden hablar. Entonces tengo que reunir todo mi valor para poder decirle a las autoridades las demandas de los adolescentes (Cindy, 16 años representante de FLAVES).

Así pues, la cita anterior evidencia que la participación también implica desarrollar compromiso, evidenciando entonces su influencia mutua de ambos procesos comunitarios (Montero, 2004). Por un lado, las participantes están comprometidas con defender los Derechos Sexuales y Reproductivos, lo cual les proporciona motivación para ejercer una participación activa. Por otro lado, el hecho de participar como activistas adolescentes en FLAVES les otorga a su vez compromiso que se manifiesta cuando Cindy menciona que al exponer como representante de FLAVES siente responsabilidad por representar a los y las adolescentes.

Asimismo, lo mencionado por Cindy evidencia uno de los propósitos más importantes de la participación y que a su vez motiva a las personas a que se involucren en esta: la búsqueda de cambios sociales (Montero, 2004; Kloos et al., 2012). Esto debido a que las entrevistadas manifiestan la necesidad de que sus demandas relacionadas al cumplimiento de sus Derechos Sexuales y Reproductivos sean atendidas por las instituciones distritales. A partir de ello podrán generar un cambio en su realidad cercana, específicamente en la vida de las y los adolescentes de Villa El Salvador.

### ***Defender los DSR como forma de prevención***

Las participantes mencionan que defienden los DSR, pues tener conocimientos sobre dichos derechos durante su adolescencia es necesario para su adecuado desarrollo. En ese sentido, señalan que el conocimiento de los DSR contribuye a que los/as adolescentes tengan

un mayor autoconocimiento, pues pueden entender mejor los cambios físicos y psicológicos que se dan en su etapa en torno a sus DSR y así practicar un autocuidado en torno a su sexualidad.

Los derechos sexuales y derechos reproductivos son sumamente importantes para que cada adolescente pueda desarrollarse correctamente dentro de su etapa y dentro de la sociedad (...) Entonces garantizar la difusión de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, lo único que va a producir en los adolescentes es que pueda reconocer que están en riesgo y cómo evitar estos riesgos, cómo cuidarse a sí mismos y estar totalmente protegidos tanto en su bienestar mental como en su bienestar físico (Liliana, 16 años, representante de FLAVES).

Del mismo modo, las participantes mencionan que es importante defender los DSR, pues ello permite prevenir formas de vulneración de dichos derechos, como embarazos adolescentes no deseados, enfermedades de transmisión sexual, así como violencia y acoso sexual. Esto se relaciona con lo encontrado por Motta et al. (2017), quienes señalan que en el Perú no se tiene una ESI adecuada, a pesar de que los y las adolescentes expresan la necesidad de conocer sobre su sexualidad al ser parte de su desarrollo. En ese sentido, frente a dicha necesidad, defender los DSR resulta importante para las participantes.

Yo creo que es fundamental que siempre se tenga una Educación Sexual Integral. A veces no tenemos la oportunidad de que en la escuela se hable de todo esto (...) sí es muy importante porque a partir de ahí es como tú puedes empezar una vida sexual de forma segura, satisfactoria, sin que tengas esos problemas de que abusen de ti o que tú no conozcas los métodos para evitar los embarazos. O también para evitar las enfermedades que a veces por desconocimiento puedes sufrir una de ellas (Rosa, 18 años, miembro de FLAVES).

Asimismo, cuando mencionan las diversas problemáticas que se podrían prevenir, se

evidencia que cuestionan la educación que reciben e identifican que la vulneración de sus DSR podría prevenirse si se enseñara ESI de una mejor manera. De este modo, encuentran problemáticas en su educación y a partir de esa identificación manifiestan responsabilidad para actuar frente a ello, reflejando así que se dan procesos de problematización y concientización en tanto son conscientes de su rol de agencia en la sociedad (Cerullo y Wiesenfeld, 2001). Por ende, buscan difundir los DSR a más adolescentes mediante FLAVES.

### **Vivencias del día a día participando en FLAVES**

#### *Afectos y valores en la participación*

De acuerdo a Roldán y colegas (2017) y a Ayma (2018), participar en un colectivo adolescente implica que se compartan sentimientos, afectos y valores. Así, algunas participantes, durante la entrevista participativa, mencionan que en FLAVES se tiene como valores principales el respeto y empatía, ya que buscan escuchar las diversas opiniones que se puedan presentar entre los/as participantes de la organización. En ese sentido, dichos valores se construyen de forma intersubjetiva, pues la participación comunitaria implica que se tomen decisiones en colectivo y se escuchen diversas opiniones (Ferullo de Parajón, 2006; Kloos et al., 2012; Huanca, 2020), lo cual se menciona en la siguiente cita.

Creo que recalcaría lo del respeto y la empatía en FLAVES porque en el caso de que le suceda algo a una compañera siempre tratamos de estar ahí y el respeto es principal porque en algún momento nos preguntaste si tenemos diferentes opiniones, el punto sería dialogar y no ofender por nuestros pensamientos, sino respetar la opinión del otro, pero compartir obviamente lo que nosotros opinamos (Fernanda, 16 años, representante de FLAVES).

Estos valores de respeto y empatía contribuyen a que se dé un ambiente de compañerismo, pues algunas participantes comentan que FLAVES es como una familia o

segundo hogar para ellas. Esto coincide con lo encontrado por Ayma (2018) en un grupo de adolescentes pertenecientes a una organización, en esta el colectivo se concibe como un espacio seguro donde no solo se comparten vivencias relacionadas al trabajo de su organización, sino también se convierte en un espacio de conexión emocional entre compañeros/as. De esta manera, la unión que se da en FLAVES permite que las y los adolescentes puedan compartir historias personales y resolver dudas en torno a su sexualidad, como se menciona en la siguiente cita.

Nosotros en el mismo colectivo podemos compartir nueva información, fortalecer más que todo la amistad, porque a veces ya conociendo estos temas con algunas compañeras podemos hablar sobre ciertos temas que antes no se hablaban o que parecían tabú (Rosa, 18 años, miembro de FLAVES).

Asimismo, otro de los sentimientos compartidos que mencionan algunas participantes es el de orgullo y satisfacción, pues consideran que el ser adolescentes activistas de DSR es un logro para su edad y que es algo que no habían imaginado realizar si no fuera por pertenecer a FLAVES, lo cual les permite realizar acciones concretas en favor de los DSR.

Es algo que no se había pasado por mi cabeza nunca, pero todo el proceso me llevó a querer hacerlo (...) y pues me gustó muchísimo (...) Muchísimo, porque como te digo es algo que nunca pensé que quería, pero el hecho de ayudar, el hecho de dar mi pequeño aporte que sé que está cambiando algo en Villa El Salvador (Cindy, 16 años, representante de FLAVES).

Los afectos de los participantes mencionados en este apartado contribuyen a que se genere un sentido de comunidad, el cual se da cuando las personas se sienten parte de la comunidad y con potencial de realizar cambios y tomar decisiones para la mejora de esta (Cueto et al., 2015). De esta manera, las adolescentes entrevistadas presentan un sentido de comunidad respecto a su organización, FLAVES, ya que para ellas representa una familia que

les permite realizar cambios en su distrito y en favor de los DSR de adolescentes. Asimismo, de acuerdo a Montenegro, el sentido de comunidad puede estar asociado a un área geográfica y así se permite construir una identidad como grupo; no obstante, no es un requisito (Musitu et al., Capítulo 2, 2004). En ese sentido, en FLAVES si bien las participantes suelen realizar sus actividades de forma virtual, las actividades que realizan tienen como objetivo impactar en el distrito al que ellas pertenecen. Es así que el sentido de comunidad de FLAVES se encuentra en estrecha relación con su espacio geográfico, es decir con el distrito de Villa el Salvador.

### ***Diálogos intergeneracionales al participar***

El participar en FLAVES implica que las adolescentes dialoguen y tomen decisiones de manera conjunta y autónoma. No obstante, de forma simultánea dialogan con el “mundo adulto”, pues, por un lado, son asesoradas por especialistas en activismo, quienes les brindan sugerencias y pautas al momento de accionar como colectivo. Por otro lado, conversan con autoridades de Villa El Salvador y Lima, lo cual si bien ha resultado en avances para la defensa de los DSR, ha conllevado lidiar con el adultocentrismo.

De acuerdo a algunas participantes, el proceso de toma de decisiones y organización antes de realizar alguna acción como grupo se basa en la voluntariedad. Es decir, se pregunta por los grupos internos virtuales quiénes desearían participar en alguna actividad por las redes sociales de FLAVES. Esto evidencia el carácter democrático de la participación, pues de acuerdo a Ferullo de Parajón (2006), la participación implica que cada uno/a de los/as involucrados/as tenga la oportunidad de dar su opinión y de participar, es decir hay una distribución del poder entre los/as participantes, lo cual se evidencia en la siguiente cita: “Bueno creo que es más con los voluntarios que quieran participar en esto y bueno ahí nos repartimos, ya si uno quiere participar ya le decimos cuál de todas y si quiere participar en otras actividades, ya normal” (Ana, 16 años, miembro de FLAVES).

La participación en colectivos adolescentes activistas puede incluir a adultos/as que cumplan el rol de guías de este proceso; así, estudios mencionan que tener a mentores/as adultos/as puede facilitar la participación, pues pueden aportar con conocimiento sobre la problemática que abordan, así como ayudarles a planear sus actividades en un inicio (Kirshner, 2008; Solmor, 2018; Fullam, 2017; Tivaringe y Kirshner, 2021). En ese sentido, las entrevistadas señalan que tienen asesoría técnica del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán para la toma de decisiones o lanzamiento de una nueva actividad. De este modo, cuentan con dos asesoras adultas que les sugieren ideas y con quienes mantienen una relación de horizontalidad.

Llevamos una buena relación con nuestras asesoras, son bastante comprensivas, toman bastante en cuenta nuestra opinión que claramente es nuestro derecho y saben muy bien lo potentes que somos y si llega a haber alguna incomodidad o alguna duda siempre la van a tomar presente y ellas siempre nos han dado esa confianza (...) para que nosotras nos sintamos seguras, porque si bien son nuestras asesoras nosotros también tenemos autonomía (Liliana, 16 años, representante de FLAVES).

De acuerdo a lo mencionado por Liliana, la orientación que reciben de sus asesoras no llega a limitarlas en la toma de decisiones como organización. En ese sentido, Contreras (2019) plantea que las interacciones entre niños/adolescentes y adultos pueden llegar a ser enriquecedoras, pues se da un intercambio intergeneracional; no obstante, para que ello se de será necesario reconocer la autonomía y opiniones de los adolescentes. En ese sentido, las asesoras técnicas no solo reconocen sus opiniones, sino también generan un espacio de confianza que fomenta el diálogo en el proceso de organización.

Algunas participantes mencionan que como parte de las acciones del colectivo mantienen un diálogo con autoridades del distrito, así como de Lima Metropolitana, con el fin de hacer respetar los DSR. Dicho diálogo suele darse de forma positiva, pues mencionan que

las autoridades les han podido escuchar hasta el momento. No obstante, también señalan que existen autoridades que no muestran compromiso por realizar cambios en favor de los DSR de la población adolescente.

Existen autoridades y autoridades. Hay autoridades que te escuchan y que realmente están comprometidas a hacer un cambio y también autoridades que simplemente están presentes y creo que eso es en cualquier rubro, en cualquier reunión. Hay muchas autoridades que realmente se comprometen (Liliana, 16 años, representante de FLAVES).

En ese sentido, no se puede ignorar la influencia del adultocentrismo, en donde se privilegian las opiniones de adultos y se ve a los niños/as y adolescentes como personas pasivas para generar cambios (Reyes, 2020). Dicho adultocentrismo podría estar influyendo en que se den situaciones como la mencionada por la entrevistada, en la cual algunos/as no suelen mostrarse dispuestos en las reuniones.

### **Cambios individuales a partir de la participación**

En este apartado se abordan los cambios a nivel individual que las participantes reportan. Cabe mencionar, que, si bien estos cambios son procesos internos, como el pensamiento crítico o autodescubrimiento, se vieron influenciados por sus relaciones interpersonales al estar dentro de la organización FLAVES y compartir sus vivencias. Esto se relaciona con otros estudios con colectivos adolescentes, en donde se mencionan que los aprendizajes que perciben en sí mismos/as se dan a partir del trabajo entre compañeros/as (Fullam, 2017; Literat et al., 2018). Así, las participantes señalan que han podido adquirir nuevos conocimientos en torno a los DSR al pertenecer a FLAVES, lo cual se refleja en lo señalado por “Rosa” (18 años, miembro de FLAVES): “Uno de los cambios que he percibido estando en FLAVES es a nivel de conocimiento, yo creo que mi conocimiento acerca de los derechos sexuales y reproductivos, ha cambiado, ha abierto mis horizontes”. De este modo,

los aprendizajes y conocimientos adquiridos en las participantes no pueden entenderse de forma alejada de su contexto social, pues es dicho contexto el que les facilita un espacio de reflexión y elaboración sobre los DSR, lo cual permite que se dé el cambio individual.

Asimismo, a partir de conocer más sobre los DSR, algunas de las participantes mencionan que al pertenecer a FLAVES han comenzado a deconstruir ideas machistas que habían adquirido en su entorno social y que antes no cuestionaban. De este modo, se evidencia un cambio de ideas y valores personales que coinciden con el encontrarse en una etapa del desarrollo que las predispone a ello. Así, las participantes están desarrollando su pensamiento abstracto y razonamiento hipotético-deductivo, pues pueden formular ideas sobre problemáticas sociales no tangibles y generar una postura crítica frente a estas (Santrock, 2003; Sigelman y Rider, 2018), evidenciando así que el activismo es una actividad que aporta de manera importante al desarrollo adolescente y viceversa.

Cambié los pensamientos antiguos y retrógrados. Se puede decir que antes de los talleres era una persona un poco machista siendo mujer (...) tenía muy metido el estereotipo de que si le pasaba algo a una persona era porque posiblemente se lo había buscado por algo, porque lo típico que dicen es que “ah y ella que hacía a esa hora sola” o “es su culpa porque ella se puso eso”. Entonces ese chip lo saqué de mi cabeza, porque nunca la persona va a tener la culpa, ni lo que haga, ni lo que diga ni cómo se viste (Fernanda, 16 años, representante de FLAVES).

Asimismo, las participantes evidencian que han desarrollado pensamiento crítico en torno a los DSR. Esto debido a que al adquirir nuevos conocimientos en torno a dichos derechos ahora pueden cuestionar la normalización de injusticias que se dan en su entorno; por ejemplo, en los casos de violencia.

Uno de los cambios que he percibido es como que darme cuenta de las cosas que a veces nosotros vemos normal. Como que a veces no le prestamos atención, decimos

ay si, la realidad es así, pero si realmente hacemos foco (...) O sea me doy cuenta que a veces se comete tantas, tantas injusticias o tanto abuso. Como que a veces ciertas personas no conocen de esto y como que dejan pasarlo ¿no? Personas que sufren violencia y como estar en esa realidad no les permite ver más allá (Rosa, 18 años, miembro de FLAVES).

De este modo, el contexto en el que se encuentran las adolescentes les permite construir su identidad, pues se les da la oportunidad de cuestionar su realidad y tienen experiencias que les permiten adherirse a valores y principios que consideran importantes (Pease et al., 2019; Steinberg, 2011), los cuales influyen en cómo se conciben a sí mismas. Así, se perciben como adolescentes que buscan la igualdad de derechos, luchan contra el machismo y defienden los DSR de adolescentes.

En esa línea, tanto los procesos de adquisición de conocimiento, de deconstrucción de ideas machistas y de pensamiento crítico les han permitido reconocerse como agentes de cambio, es decir se conciben como personas que pueden ejercer cambios en su vida individual y comunitaria (Cuervo Paniagua et al., 2016). Esto podría deberse a que las organizaciones adolescentes contribuyen a que puedan tener mayor responsabilidad social, es decir, concebirse como sujetos/as dentro de una sociedad en la que tienen deberes y derechos (Reyes, 2020; Carey et al., 2020; Espinosa, 2018). En este sentido, las participantes se conciben como adolescentes agentes de cambio y con capacidad de acción para defender sus DSR mediante FLAVES, a pesar del adultocentrismo presente en la sociedad.

Siempre se cree con todo esto del adultocentrismo que los adolescentes recién somos el futuro, cuando también podemos ser el presente, cuando también podemos accionar desde hoy en día, desde una computadora podemos hacer un impacto social realmente grande (...) No necesitamos ser adultos para hacer activismo, no necesitamos ser adultos recién para que nos escuchen o nos tomen en cuenta. (Liliana, 16 años,

representante de FLAVES).

Otra de las formas de cambio individual se expresa cuando algunas entrevistadas mencionan que ahora tienen mayor facilidad para dar sus opiniones sobre el respeto de su DSR, pues mencionan que pudieron adquirir habilidades comunicativas para expresar sus ideas, lo cual antes de pertenecer a FLAVES les resultaba difícil. Ello se evidencia en lo mencionado por Cindy:

Creo que lo que más ha cambiado personalmente en mí ha sido la seguridad, la seguridad que tengo y ya no tengo miedo a hablar, pues a las personas o un poquito sí, pero ya no es comparado como antes (...) Siento que ahora puedo levantarme y hablar con las autoridades como algo que nunca hubiera hecho casi de pequeña (Cindy, 16 años, representante de FLAVES).

Lo mencionado por la participante refleja un aprendizaje relacionado a las habilidades comunicativas y la seguridad que conlleva ello. Dicho aprendizaje puede deberse a que, de acuerdo a Carey y colegas (2020), los grupos activistas permiten adquirir aprendizajes que no se están enseñando en las escuelas. En este caso, FLAVES les permite poner en práctica la habilidad de exponer en público y aprender estrategias comunicativas al dialogar con autoridades, formándose así un cambio beneficioso para ellas y su comunidad en tanto les permite continuar en su participación.

Asimismo, algunas participantes señalan que a partir de su participación en FLAVES han podido conocerse a sí mismas y descubrir su orientación sexual como se muestra en lo mencionado por Ana:

Pude descubrir que no era heterosexual, sino bisexual y me sentí bien porque bueno dije pueden respetarme, tienen que respetarme y aceptarme como soy ¿no? Este, descubrí ¿no? mi orientación, mi género (...) conocerme a mí misma, conocer más de mí, de mis derechos principalmente (Ana, 16 años, miembro de FLAVES).

Lo mencionado por la participante se encuentra relacionado con el adquirir conocimientos sobre sus DSR, pues ahora conocen que su orientación sexual es válida y debe ser respetada. De este modo, tanto el conocimiento de la diversidad sexual, así como la aceptación de su bisexualidad resulta beneficioso para su desarrollo integral como adolescente, ya que es en esta etapa los/as adolescentes construyen su identidad y parte de esta está relacionada con su sexualidad (Papaplia et al., 2012). En este caso, FLAVES le ha permitido a la participante comprender mejor su sexualidad al ser un espacio en donde pueden dialogar y recibir información sobre los DSR.

Es así que en este apartado se puede evidenciar que los cambios individuales no se dan como procesos aislados, sino que se relacionan con procesos colectivos en los que están inmersas, pues el tener nuevos conocimientos sobre DSR contribuye a la deconstrucción de ideas machistas, a su pensamiento crítico, y al reconocimiento de su agencia. A su vez estos cambios a nivel cognitivo llevan a conductas como el de tener mayor facilidad para comunicar sus opiniones sobre DSR, así como a tener diferentes herramientas para comprenderse a sí mismas y desde este nuevo conocimiento relacionarse con otros/as.

### **Cambios en el entorno social a partir de la participación**

Este tema se enfoca en los cambios en el entorno social que generan las adolescentes a partir de la participación en FLAVES. Así, por un lado, se evidencia que se dan cambios en el entorno cercano de las participantes como el familiar, amical y escolar; por otro lado, se dan cambios que como organización han logrado, como el tener incidencia en el distrito y las redes sociales.

En cuanto a los cambios a nivel familiar, las participantes señalan que lo que aprenden en FLAVES lo comentan en sus casas, pues así sus familiares también podrán reconocer sobre posibles situaciones de violencia o donde se vulneren sus derechos. Por ejemplo, Cindy menciona que le explicó a su hermana cómo identificar relaciones tóxicas que

podrían ponerla en peligro a partir de una película:

Mi hermana (...) me decía mira yo me he visto esta película 3 metros sobre el cielo (...) el personaje principal, el chico es (risa) era un abusivo, tóxico, tóxico, y ella era como que ay no pero le has visto que Mario Casas está bien guapo y bien esto y yo quiero tener un novio así (...) en ese momento yo le dije: Sabes qué mira, sucede esto y esto, es una relación que no debe ser así (...) le explicaba a ella cómo era, como ella debía identificar esas situaciones, que no debía normalizarlas, que no debía de verlas como románticas porque no son (Cindy, 16 años, representante de FLAVES).

Lo mencionado por la participante evidencia el aspecto transformador de la participación, pues la participación transforma a quienes participan y a su entorno en tanto las personas se encuentran en constante relación con su realidad social (Ferullo de Parajón, 2006; Montero, 2004). De este modo, cuando las adolescentes en FLAVES adquieren aprendizajes en torno a sus DSR, estos no son conservados solo para ellas mismas, sino que los comparten a su entorno cercano, en este caso a sus familiares. Este efecto transformador resulta un aspecto positivo que puede beneficiar a su entorno en varios niveles, como la familia, el barrio y el distrito, pues contribuye a que se difundan los DSR a más personas y así se disminuya la problemática de vulneración de los mismos, lo cual es su meta como colectivo.

Asimismo, algunas participantes mencionan que buscan difundir y hacer cumplir los DSR en otros entornos en los que se desenvuelven, por ejemplo, en el amical o en otras organizaciones a las que pertenecen. Esto evidencia que el activismo en torno a dichos derechos se ha convertido en parte importante de su vida y que consideran relevante seguirlo promoviendo aun estando fuera de espacios propios de FLAVES, lo cual se puede manifestar en la siguiente cita:

Como yo ahora soy alcaldesa me gusta también replicar lo mismo que he aprendido con los talleres, con mis compañeros que son del municipio ¿no? Como también

tenemos talleres, buscar la incidencia, que los Derechos Sexuales y Reproductivos lleguen a más y no solo se queden en los talleres y eso creo que sería lo principal (Fernanda, 16 años, representante de FLAVES).

La incidencia mencionada por la participante se encuentra relacionada con el objetivo y meta de FLAVES mencionado en el primer apartado, el cual era compartir conocimientos sobre DSR a otros/as adolescentes. En ese sentido, esta búsqueda por compartir dichos conocimientos también ocurre en su entorno escolar, pues algunas participantes señalan que tratan de informar sobre los DSR a sus compañeros de colegio. No obstante, se reconoce que la educación en DSR no depende solo de ellas como adolescentes, sino que es necesaria la participación de otros actores como los/as docentes:

Me daba cuenta de que la atención que le tomaban a estos temas era muy mínima, muy institucional (...) si bien pude al menos dejar comentarios dentro de estos espacios de educación a mis compañeros para incitarlos a deconstruirse, realmente creo que no es una responsabilidad mía de educar a mis compañeros, sino que nuestros profesores deberían ser los encargados de educar y darnos esta información, (...) es algo que constantemente cuestiono dentro de estos espacios (Liliana, 16 años, representante de FLAVES).

De esta manera, se evidencia que a partir de la participación en FLAVES, los cambios individuales de deconstrucción y capacidad de pensamiento crítico influyen en que tomen acciones para hacer respetar los DSR en sus colegios. Esto podría explicarse por lo mencionado por Varela (2019), respecto a que la participación de jóvenes en el ámbito social permite que se conciban como constructores de la realidad y en base a ello lleven acciones. Esto se observaría en el caso de las adolescentes de FLAVES, pues a partir de los nuevos aprendizajes que han adquirido como cambios individuales, buscan incidir en su entorno. Así, no solo realizan incidencia mediante el activismo dentro su organización, sino también en su

realidad cercana, como en el colegio, ya que dan sus opiniones y comparten información en este espacio en tanto reconocen que pueden hacer un cambio social. Es decir, re-construyen la realidad en favor de los DSR.

Por otro lado, los cambios que se han dado también han sido generados desde FLAVES como colectivo. Así, algunas participantes mencionan que tienen incidencia por medio de las redes sociales para defender los DSR y prevenir problemáticas que afectan a los/as adolescentes como lo señala la participante Ana:

Bueno en la actualidad ya se puede influir un poco más con respecto a la información, información que se da con los derechos sexuales, con estos temas de los métodos anticonceptivos, la prevención del embarazo, de reconocer la parte de la violencia sexual, más que nada eso. Yo creo que sí se está dando un gran cambio más que nada porque en esta generación estamos generando cambio (Ana, 16 años, miembro de FLAVES).

De este modo, se muestra que realizan un impacto por medio de redes sociales basado en la difusión de información sobre los DSR, ello resulta importante considerando que las redes sociales permiten mayor influencia y alcance específicamente hacia los/as adolescentes. Esto coincide con lo encontrado en la investigación de Napoli (2021), en la cual mujeres adolescentes activistas recurrieron a las redes sociales para manifestar sus denuncias. Si bien las redes sociales les permiten tener mayor alcance, también se debe resaltar que esto refleja cómo cuando la sociedad no suele considerar a los adolescentes como personas con capacidad de influencia para resolver problemas sociales, estos ven como ruta viable la denuncia por redes. Es decir, las adolescentes de FLAVES no aceptan pasivamente dicha realidad en la sociedad y, por ende, buscan canales alternativos, como las redes sociales, donde sus opiniones sí sean escuchadas y se tenga mayor posibilidad de influencia.

Otro tipo de incidencia es la que se da en el distrito, pues de acuerdo a algunas

participantes han podido lograr que en su distrito se realicen acciones en favor de los DSR de los/as adolescentes, como la implementación de un sistema de derivación de escolares a centros de salud para que reciban orientación sobre salud sexual y reproductiva:

El sistema referencia y contrarreferencia con las autoridades (...) con los miembros del equipo de salud, con los especialistas de salud, en donde ellos tenían que adaptarse con estas escuelas, están comprometidos en derivar a los adolescentes para que reciban eso (Cindy, 16 años, representante de FLAVES).

Lo mencionado por Cindy evidencia cómo la participación comunitaria implica incidir en el ámbito público y generar cambios en este con el fin de defender ciertos derechos o presentar demandas (Wiesenfeld, 2015). De este modo, el hecho de que FLAVES haya logrado implementar acciones en defensa de los DSR de adolescentes de su distrito indica que su participación tiene efectos positivos en su comunidad (Montero, 2004).

### **Retos y aportes de la participación**

En este tema se aborda sobre los retos y aportes de la participación en FLAVES. Por un lado, los retos están relacionados con los procesos organizativos y la adaptación al hacer activismo desde redes sociales. Por otro lado, los aportes se basan en las contribuciones percibidas por las participantes a nivel de relaciones sociales mediadas por la virtualidad.

Respecto a los retos, las participantes mencionan que uno de estos es el tener limitaciones de tiempo en la participación, pues señalan que muchas son estudiantes de escuela o universitarias, lo cual demanda una gran parte de su día. No obstante, como forma de contrarrestar dicho límite buscan horarios donde la mayoría pueda participar como lo menciona la siguiente participante:

Ahora como la mayoría de adolescentes somos estudiantes hay poco tiempo, no hay suficiente tiempo para que puedan ingresar, buscamos la manera también de que puedan participar o el horario de realizar reuniones sea fines de semana o fuera de su

sitio de estudio (Ana, 16 años, miembro de FLAVES).

En ese sentido, algunas participantes mencionan que en tanto no todas pueden dedicarle la misma cantidad de tiempo resulta difícil mantener el mismo nivel de participación. Esto se relaciona con lo mencionado por Marchioni (1999) sobre que la participación comunitaria no puede pretender el mismo nivel de participación en todos/as sus integrantes. Sin embargo, se debe mantener flexibilidad para que todos/as tengan la oportunidad de participar. Así, en FLAVES, se busca evitar excluir a las otras de participar.

Bueno antes como representantes solo mandaban a algunos o a mí y en algunos casos era como que los demás también podían participar y en esos casos algunos se podrían amargar. Entonces llegamos a la conclusión de que en uno me tocaba a mí, luego al siguiente y así íbamos rotando y organizándonos todos y ya todos podrían tener un aspecto de participación (Fernanda, 16 años, representante de FLAVES).

Sumado a ello, algunas participantes señalan que existen dificultades de conectividad en la participación virtual, pues no todos/as los/as participantes cuentan con el mismo tipo de red o en otros casos es limitado, pues lo usan principalmente para sus estudios, esto se dio principalmente en el contexto de pandemia donde las clases eran virtuales.

Bueno creo que sería el problema de la conectividad, el hecho de que las chicas no puedan conectarse a las reuniones por falta de internet (...) cuando hay una reunión hecha por nosotros Liliana siempre manda lo que hemos hecho por el WhatsApp y (...), las acciones que vamos a tomar se manda por el WhatsApp para que todos estén al tanto (Cindy, 16 años, representante de FLAVES).

En ese sentido, de acuerdo a lo que menciona Cindy, para afrontar dicho reto y para mantener los niveles de participación, se busca mantener informados/as a todos/as los/as participantes de FLAVES por medio de sus redes internas. Asimismo, algunas participantes mencionan que reciben recargas de saldo por parte de las asesoras técnicas del Centro de la

Mujer Peruana Flora Tristán con el fin de poder continuar en su participación de las reuniones dentro de FLAVES.

Por otro lado, algunas participantes afirman que parte de adaptarse a hacer activismo desde redes sociales implica que reciban comentarios negativos de terceros en sus publicaciones o en algunos conversatorios virtuales. Estos comentarios reflejan ideas adultocentristas que suelen concebir a los adolescentes como futuros adultos y con poca capacidad de agencia (Literat et al., 2018; Reyes, 2020), lo cual limita que sus demandas sobre la importancia de los DSR sean tomadas en cuenta. Sin embargo, las participantes han podido aprender a gestionar las emociones que pueden surgir al recibir dichos comentarios como se menciona en la siguiente cita:

Es muy fácil escribir tras una pantalla a un adolescente siendo la mayor parte adultos, tratan de vulnerar o a veces opinan que nosotros estamos haciendo cosas que ellos no han podido y simplemente nos juzgan, porque nosotros sí tenemos la oportunidad de hablar y ellos no, entonces es comprensible que en algunos momentos ellos nos ataquen por el simple hecho de hablar o alzar la voz como adolescente (...), pero lo hemos sabido llevar como colectivo y sabemos que nunca le vamos a caer perfecto a todos (Fernanda, 16 años, representante de FLAVES).

Si bien se han presentado diversos retos en la participación, las participantes identifican diversas contribuciones a nivel personal y social. Una de las contribuciones es el apoyo emocional entre participantes, pues mencionan que suelen brindar y recibir consejos en torno a sus DSR o algunas situaciones relacionadas con su sexualidad. Lo anterior se puede evidenciar en lo que menciona Rosa:

(...) Toda una relación de confianza porque a veces surgen los consejos, o sea te pregunta. Tú puedes ser más confidencial, puedes recibir consejos, puedes dar consejos, compartir información entre compañeros, amigos (...) creo yo que he tenido

la oportunidad de poder expresarme más en los temas de derechos sexuales y reproductivos (Rosa, 18 años, miembro de FLAVES).

De acuerdo a Fullam (2017), en su estudio sobre el activismo adolescente en redes sociales, menciona que el apoyo emocional de pares contribuye a que el/la adolescente se sienta más involucrado en participar en la toma de decisiones que impactan a su sociedad. De este modo, este beneficio no solo sería un efecto de la participación en FLAVES, sino también un aspecto que lo facilita.

Sumada a esta contribución, se da la socialización con adolescentes de ideas similares, lo cual les permite compartir experiencias y tener aprendizajes constantes mediante el diálogo entre participantes. Es así que en este proceso de socialización también se dan aprendizajes colectivos que generan sentimientos de satisfacción al pertenecer a la organización.

Entonces el hecho de conocer a más adolescentes que también hacen lo mismo que yo o unas que tienen más experiencias, que me nutren porque me ayudan a crecer como persona es algo que agradezco totalmente a FLAVES (Cindy, 16 años, representante de FLAVES).

Esto evidencia que FLAVES es un espacio que favorece el desarrollo de sus participantes, en tanto tienen la oportunidad de socializar y discutir sobre DSR. Esto se debe a que en su etapa del desarrollo resulta necesario que el contexto promueva la socialización y así los/as adolescentes pueden construir su identidad en tanto se relacionan con otros/as que nutren sus puntos de vista sobre temas que les interesan (Pease et al., 2019; Sigelman y Rider, 2018; Steinberg, 2011). De este modo, no solo se da un aporte individual en los/as participantes de FLAVES, sino también como colectivo, pues se fortalecen las relaciones interpersonales entre ellos/as.

Por otro lado, algunas participantes afirman que el realizar activismo principalmente desde redes sociales les ha permitido tener un mayor alcance no solo en términos de la

cantidad de personas que pueden ver sus publicaciones o asistir a sus talleres o conversatorios, sino también porque han podido reunirse virtualmente y establecer alianzas con otras organizaciones activistas. Lo anterior se evidencia en la siguiente cita:

Gracias a las redes llegamos a más, creo que hubiera sido un poquito difícil llegar a donde estamos sin las redes, no sería lo mismo, no habría tantos lazos con otros colectivos y no hubiéramos podido establecer nuestras redes, poder compartir y tener una vigencia como página (Fernanda, 16 años, representante de FLAVES).

De esta manera, se evidencia que la participación en FLAVES presenta un trabajo de redes comunitarias. Dichas redes, de acuerdo a Goncalves de Freitas y Montero (2003), implican que se establezcan conexiones, por ejemplo, entre organizaciones independientes pero que comparten objetivos en común. En ese sentido, de acuerdo a Martínez (2006), las redes comunitarias pueden entenderse como un “sistema de conversación-acción”, es decir se basa en la creación de vínculos entre colectivos u organizaciones; así, en estos vínculos y conversaciones se busca generar cambios que contribuyan a la comunidad y a las organizaciones. El trabajo en redes comunitarias se da en FLAVES cuando se establecen alianzas con otros colectivos e instituciones que también buscan promover los DSR en adolescentes. En primer lugar, al realizar actividades en conjunto con otros colectivos activistas se estarían dando acuerdos relacionados a la difusión de información, lo cual resulta en actividades como conversatorios o talleres virtuales. En segundo lugar, se da trabajo en redes comunitarias cuando mantienen un diálogo con las autoridades de la municipalidad, lo cual resulta en acciones favorables para su distrito. En ese sentido, el trabajo en redes comunitarias se ve reflejado cuando varios actores sociales trabajan de manera colaborativa para lograr un mismo objetivo. De este modo, en FLAVES, establecer este tipo de redes y generar alianzas o trabajos en equipo con otras organizaciones tiene un impacto positivo, pues permite que la defensa de los DSR sea escuchada por más personas y se den acciones

concretas, por ejemplo, la derivación de escolares a centros de salud para recibir orientación sobre salud sexual y reproductiva.



## Conclusiones

Esta investigación tiene como objetivo principal analizar cómo se desarrolla la participación en mujeres adolescentes activistas que pertenecen a una organización en defensa de sus DSR. En ese sentido, de forma específica se buscó examinar el significado y la importancia de los DSR para sus vidas como adolescentes, analizar cómo se desarrolla su proceso de participación dentro de la organización en defensa de sus DSR; así como detallar los cambios a nivel individual y social que perciben al participar en una organización en defensa de sus DSR.

Respecto al primer objetivo específico, se puede afirmar que para las entrevistadas los DSR son de gran importancia para sus vidas, puesto que para ellas defender dichos derechos significa responder a una realidad de vulneración, así como prevenir problemáticas de su distrito. En ese sentido, la importancia que brindan a defender los DSR se ha convertido en su causa, en su motivación, lo cual contribuye a que su participación en FLAVES se mantenga actualmente y afronten retos como el adultocentrismo presente en la sociedad.

Por otro lado, en cuanto al segundo objetivo, se concluye que su proceso de participación se ve mediado por otros procesos como la concientización y problematización. De este modo, si bien las capacitaciones recibidas por la ONG Flora Tristán lograron ser un espacio que facilitó la reflexión crítica de las entrevistadas para concientizarse sobre los DSR, estos procesos no concluyeron, pues en la participación de día a día continúan problematizando su realidad y concientizándose sobre ella.

Respecto al tercer objetivo, se puede señalar que, si bien los cambios individuales y sociales han sido separados en diferentes temas, en la práctica ambos se influyen mutuamente. Esto se debe a que las entrevistadas adquieren diversos aprendizajes gracias a que se encuentran en un contexto que lo facilita: FLAVES, pero simultáneamente, es a partir de dichos aprendizajes que ellas impactan en el ámbito social, por ejemplo, cuando realizan

acciones en favor de su distrito o en sus entornos sociales cercanos como el familiar, amical y escolar.

De esta manera, el aporte de esta investigación se basa en que logra visibilizar que la participación comunitaria de mujeres activistas en FLAVES no solo promueve su desarrollo integral como adolescentes, sino que también permite que se construya ciudadanía. En ese sentido, se puede concluir que el activismo adolescente es una forma de participación comunitaria que, como mencionan otras investigaciones, contribuye a que se desarrolle la responsabilidad social y así las adolescentes se conciben como constructoras de su realidad y realicen acciones que aporten a la sociedad. En este caso FLAVES aporta a que los Derechos Sexuales y Reproductivos en adolescentes sean visibilizados y no vulnerados en el contexto peruano.

En ese sentido, la presente investigación permite destacar la experiencia transformadora del activismo en las adolescentes, a pesar de que los estudios sobre este tema son escasos. Además, la investigación pone de manifiesto una realidad en donde las adolescentes son minimizadas en cuanto a su capacidad de agencia, pero aun así logran tomar acciones que generan grandes beneficios en su desarrollo y en el de la sociedad. Del mismo modo, aporta a la psicología en tanto da cuenta que los procesos de participación comunitaria y activismo son relevantes y transformadores en el desarrollo de la adolescencia a nivel cognitivo, emocional y social generando una red de apoyo e intercambio de conocimientos entre ellas. Por estos beneficios, es importante y necesario que organizaciones tanto estatales como particulares promuevan más espacios de activismo adolescente; y desde el ámbito de investigación que se generen más estudios respecto al tema desde la psicología.

Una de las limitaciones que se tuvo fue el acceso a la población de este estudio, ya que al ser menores de edad el proceso de contacto con las participantes fue un aspecto que requirió de mayor tiempo al esperado, pues se requiere del consentimiento de los padres y de

la organización. En ese sentido, el contexto de virtualidad fue otro factor que dificultó que la organización y las adolescentes se muestren dispuestas a ser parte de las entrevistas, probablemente porque no conocían presencialmente a quien está cargo de este estudio, por lo cual se realizó un video de presentación personal. Asimismo, no se ha realizado gran cantidad de estudios sobre participación comunitaria en adolescentes activistas en Latinoamérica, lo cual limitó el proceso de discusión con los resultados de esta investigación.

Frente a las limitaciones mencionadas se recomienda que para futuras investigaciones se realice un proceso de familiarización más amplio con la organización o colectivo que se estudiará, especialmente si es de adolescentes. De este modo, se puede programar alguna reunión virtual o presencial y presentar los objetivos de la investigación, de tal manera que se pueda generar confianza y así lograr obtener a más personas dispuestas a participar. Asimismo, se recomienda indagar en la influencia del adultocentrismo en la participación en otros colectivos adolescentes con el fin de conocer las diversas formas en que los impacta.

Este estudio evidencia que, a pesar de las limitaciones de un contexto de pandemia y no presencialidad, las adolescentes contribuyen a construir una sociedad más inclusiva, pues realizan acciones con el fin de que los Derechos Sexuales y Reproductivos de las adolescentes sean visibilizados en un contexto de vulneración como el peruano. Ante ello, resulta de gran importancia que las autoridades e instituciones públicas incluyan a la población adolescente en los proyectos sociales que las afectan, pues como se evidencia logran comprender su realidad de una forma crítica, tomar acciones frente a esta y así ser agentes de cambio.

Es así que, la presente investigación muestra que el activismo en las adolescentes les brinda amplios aportes, transformándolas a ellas mismas, así como a su entorno. De este modo, desde el “mundo adulto”, es decir desde el ámbito estatal, académico y profesional, se deberían promover más espacios de activismo adolescente como lo ha realizado la ONG

Flora Tristán, pues espacios de aprendizaje y diálogo como estos son escasos, pero necesarios considerando que se encuentran en un contexto que las silencia.



## Referencias

- Ames, P. (2021). ¿De niñas a mujeres? Infancia, menstruación y desigualdades en la escolaridad de niñas shipibas de la Amazonía peruana. *Indiana*, 38(1), 121–144. <https://doi.org/10.18441/ind.v38i1.121-144>
- Ames, P., y Yon, C. (2020). *Retos e impactos del manejo de higiene menstrual para las niñas y adolescentes en el contexto escolar*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Ayma, L. (2018). *Sentido de comunidad y participación comunitaria de los(as) adolescentes de la base de Yerbateros-MANTHOC* [Tesis de licenciatura, Pontificia Católica del Perú] Repositorio Digital de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP.
- Azmitia, M., Garcia Peraza, P. D., & Casanova, S. (2023). Social Identities and Intersectionality: A Conversation About the What and the How of Development. *Annual Review of Developmental Psychology*, 5(1). <https://doi.org/10.1146/annurev-devpsych-120321-022756>
- Baque-Pin, J. A., Asunción-Pin, S. J., & Del Cisne Astudillo-Robles, M. (2024). Importancia de la Educación Sexual Integral en la Prevención del Embarazo Adolescente en la comunidad Sancan. *MQRInvestigar*, 8(1), 4970-4984. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.1.2024.4970-4984>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2). <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Braun, V., & Clarke, V. (2012). Thematic analysis. En H. Cooper, P. M. Camic, D. L. Long, A. T. Panter, D. Rindskopf, & K. J. Sher (Eds.), *APA handbook of research methods in psychology, Vol. 2. Research designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological* (págs. 57–71). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/13620-004>
- Cabrera-Fajardo, D. P. (2022). Educación sexual integral en la escuela. *Revista Unimar*,

40(1), 136-151. <https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar40-1-art7>

Carey, R., Akiva, T., Abdellatif, H. y Daughtry, K. (2020). 'And school won't teach me that!' Urban youth activism programs as transformative sites for critical adolescent learning, *Journal of Youth Studies*, 1-20.

<https://doi.org/10.1080/13676261.2020.1784400>

Cerullo, R & Wiesenfeld, E. (2001). La concientización en el trabajo psicosocial comunitario desde la perspectiva de sus actores. *Revista de Psicología*, 10(2), 11-26.  
[doi:10.5354/0719-0581.2001.18564](https://doi.org/10.5354/0719-0581.2001.18564).

Congreso de la República del Perú. (1997, 15 de julio). *Ley General de la Salud*.

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/256661-26842>

Congreso de la República del Perú. (2007, 16 de marzo). *Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombre y Mujeres*. El Peruano.

<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28983.pdf>

Constitución Política del Perú [Const] Art. 2, 29 de diciembre de 1993 (Perú).

Contreras, E. (2019). *Agencia desde su mirada: Exploración del sentido de agencia desde la participación de una organización de niños, niñas y adolescentes de Belén- Iquitos*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Digital de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. Artículo 4b. 9 de junio de 1994.

<https://www.mimp.gob.pe/mesecvi/convencion.php>

Cuervo Paniagua, A. D., Carvajal Gallo, C. M. y Del Castillo Baena, L. (2016). Psicología comunitaria: apuntes para no olvidar. *Revista Poiésis*, (31), 188-202.

Defensoría del Pueblo (2020). *La protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de la violencia en el contexto de la emergencia sanitaria por*

- COVID-19* (Publicación N° 007-2020-DP). <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/04/Serie-Infomes-Especiales-N%C2%B0-007-2020-DP-Violencia-contra-nin%C3%83as-nin%C3%83os-y-adolescentes-en-el-contexto-de-la-emergencia.pdf>
- Defensoria del Pueblo (2023). *Supervisión a los servicios de Planificación Familiar en las regiones de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Huancavelica, Junín, Ica, Loreto, Pasco y Puno*. (Publicación N° 0002-2023-DP). [https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/05/SUPERVISI%C3%93N-DEFENSORIAL-A-LOS-SERVICIOS-DE-PLANIFICACI%C3%93N-FAMILIAR\\_Final.pdf](https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/05/SUPERVISI%C3%93N-DEFENSORIAL-A-LOS-SERVICIOS-DE-PLANIFICACI%C3%93N-FAMILIAR_Final.pdf)
- De la Jara, I. (2018). Adultocentrismo y género como formas negadoras de la cultura infantil. *Revista Saberes Educativos*, 1, 47–67. <https://doi.org/10.5354/2452-5014.2018.51604>
- Di Napoli, P. (2021). Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la Unam: genealogía de un conflicto. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-27. <https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4567>
- Espinosa, M. (2018). Construyendo desde los márgenes una ciudadanía activa e inclusiva. Los movimientos de niños, niñas y adolescentes trabajadores/as del Perú. *Revista Prisma Social*, (23), 101-122.
- Fabian, E., Vilcas, L. M., & de la Cruz, M. R. (2020). Permanencia de la mujer en relación violenta con su agresor en Jauja, Perú. *Revista de Investigación Psicológica*, 15(69).
- Ferrer Pérez, V. A., Bosch Fiol, E., & Riera Madurell, T. (2006). Las dificultades en la cuantificación de la violencia contra las mujeres en la pareja: Análisis psicosocial. *Intervención Psicosocial*, 15(2). <https://doi.org/10.4321/s1132-05592006000200005>
- Ferullo de Parajón, A. (2006). *El triángulo de las 3 P. Psicología, participación y poder*. Paidós.

- Franco, F. (2019). Sujeto, poder y compromiso: vínculos entre la psicología comunitaria y el socioconstruccionismo. *Revista Científica Estudios e Investigaciones*, 8(1), 109-123. <https://doi.org/10.26885/rcei.8.1.109>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Tierra Nueva.
- Fullam, J (2017). Becoming a youth activist in the internet age: a case study on social media activism and identity development, *International Journal of Qualitative Studies in Education*, 30(4), 406-422. <https://doi.org/10.1080/09518398.2016.1250176>
- Gagnon, J. (1990). The explicit and implicit use of the scripting perspective in sexresearch. *Annual review of sex research*, 1(1), 1-43. <https://doi.org/10.1080/10532528.1990.10559854>
- Goncalves De Freitas, M., y Montero, M. (2003). Las redes comunitarias. En *Teoría y práctica de la psicología comunitaria* (págs. 173-201). Paidós.
- Gutiérrez, S. (2021). *La Política de Educación Sexual Integral en el Perú: un análisis de los factores que influyen en su avance y retroceso (2008-2019)* [Tesis de Licenciatura, Pontificia Católica del Perú]. Repositorio Digital de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP.
- Guevara, E. (2020). Derechos sexuales y reproductivos. *Rev Peru Investig MaternPerinatal*, 9(1), 7-8. <https://doi.org/10.33421/inmp.2020183>
- Huanca, Y. (2019). *Significado de participación comunitaria en los(las) adolescentes de Chullay, Huánuco* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Digital de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP.
- International Planned Parenthood Federation (2016). *Everyone's right to know: delivering comprehensive sexuality education for all young people*. [https://www.ippf.org/sites/default/files/2016-05/ippf\\_cse\\_report\\_eng\\_web.pdf](https://www.ippf.org/sites/default/files/2016-05/ippf_cse_report_eng_web.pdf)
- Jones, D. (2010). Diálogos entre padres y adolescentes sobre sexualidad: Discursos morales

- y médicos en la reproducción de las desigualdades de género. *Interface - Comunic., Saude, Educ.*, 14(32),171-82. <https://doi.org/10.1590/S1414-32832010000100014>
- Kirshner, B. (2008) Guided Participation in Three Youth Activism Organizations: Facilitation, Apprenticeship, and Joint Work, *Journal of the Learning Sciences*, 1(7) 60-101. [doi:10.1080/10508400701793190](https://doi.org/10.1080/10508400701793190)
- Kloos, B., Hill, J., Thomas, E., Wandersman, A., Elias, M. J., & Dalton, J. H. (2012). *Community psychology*. Cengage Learning.
- Lilio, D. (2020). Política, cuerpo y escuela: expresiones feministas en el marco del Movimiento Estudiantil Secundario 2011-2016 en Chile. *Debate feminista*, 59, 72-93. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.59.04>
- Literat, I., Kliger, N., Brough, M. & Blum-Ross, A. (2018) Analyzing youth digital participation: Aims, actors, contexts and intensities, *The Information Society*, 34(4), 261-273. <https://doi.org/10.1080/01972243.2018.1463333>
- Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo: teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Popular.
- Martín-Crespo, M. C. y Salamanca, A. B. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, (27). <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/340>
- Martínez, V. (2006). *El enfoque comunitario. El desafío de incorporar a las comunidades en las intervenciones sociales*. Universidad de Chile.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2022). *Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 – PNMNNA. Versión amigable para adultos*. [https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgнна/pnmnna/PNMNNA\\_para\\_Adultos.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgнна/pnmnna/PNMNNA_para_Adultos.pdf)

Ministerio de Salud (11 de junio de 2024). *Gestantes Adolescentes*. MINSA.

<https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/gestante-adolescente-cnv.asp>

Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.

Montero, M. (2006). Observación participante, entrevistas participativas y discusiones reflexivas: tres técnicas frecuentes en el trabajo comunitario. En M. Montero (Ed.), *Hacer para transformar* (págs. 203 - 228). Paidós.

Motta, A., Keogh, S., Prada, E., Núñez-Curto, A., Konda, K., Stillman, M. y Cáceres, C. (2017). *De la Normativa a la Práctica: La Política de Educación Sexual y su Implementación en el Perú*. Guttmacher Institute.

Musitu, G.; Herrero, J.; Cantera, L., & Montenegro, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Editorial UOC.

Noreña, A., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274.

Ortega, J. (2019). ¿Por qué las mujeres víctimas de violencia en el Perú no buscan ayuda? En W. Hernández (Ed.), *Violencias contra las Mujeres. La necesidad de un doble plural* (pp. 87–113). GRADE.

Pajares, J.; Zegarra, A.; Vásquez, G., de la Cruz, K., Pérez, E. (2014). *Colectivos autónomos de adolescentes en Lima, Perú: las adolescencias como sujeto político*. Universidad Politécnica Salesiana.

Papalia, D., Duskin, R. y Martorell, G. (2012). *Desarrollo humano*. McGraw-Hill. Pease, M., Guillén, H., De La Torre-Bueno, S., Urbano, E., Aranibar, C. y Rengifo, F. (2019). *Nuestra deuda con la adolescencia. Proyecto "Ser adolescente en el Perú"*. UNICEF.

- Pistrang, N., y Barker, C. (2012). Varieties of qualitative research: A pragmatic approach to selecting methods. En H. Cooper (Ed.), *APA handbook of research methods in psychology. Volume 2: Research designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological*, (págs. 5-18). American Psychological Association.
- Plan Internacional (2024). *Plan de Trabajo del proyecto “Nuevas Reglas: Por una higiene menstrual informada, segura y digna”*.  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6211122/5473850-oficio-multiple-n-166-2024-agebre-3-iiie-focalizad-plan-internacional\\_por-una-higiene-mestrua-r.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6211122/5473850-oficio-multiple-n-166-2024-agebre-3-iiie-focalizad-plan-internacional_por-una-higiene-mestrua-r.pdf)
- Portal Estadístico Programa Nacional Aurora (2020). *Casos de violencia sexual*.  
<https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-2020/>
- Portal Estadístico Programa Nacional Aurora (2021). *Casos de violencia sexual*.  
<https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-2021/>
- Portal Estadístico Programa Nacional Aurora (2022). *Casos de violencia sexual*.  
<https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-2022/>
- Portal Estadístico Programa Nacional Aurora (2023). *Casos de violencia sexual*.  
<https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-2023/>
- PROMSEX (2020). *Informe de la situación del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva durante la pandemia del COVID-19 en el Perú*. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Qu, Y. (2023). Stereotypes of adolescence: Cultural differences, consequences, and intervention. *Child Development Perspectives*, 17, 136–141.  
<https://doi.org/10.1111/cdep.12489>
- Ramírez, C. (2018). *Participación juvenil de jóvenes acogidos en centros de atención residencial en Lima y Cusco* [Tesis de Maestría, Pontificia Católica del Perú].

Repositorio Digital de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP.

Reyes, A. (2020). Adolescentes, formación ciudadana y participación: una reflexión desde la escuela secundaria. *Política y Cultura*, 53, 131-153.

Roldán, O.; Giraldo, Y. y Martínez, M. (2017). La emoción como estrategia movilizadora de la acción política de niños, niña y adolescentes. *Revista lasallista de investigación*, 14(2), 152-159. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69553551014>

Santrock, J. (2003). *Psicología del desarrollo en la adolescencia* (9ª ed.). McGraw Hill.

Sawyer, S. M., Azzopardi, P. S., Wickremarathne, D., & Patton, G. C. (2018). The age of adolescence. *The Lancet Child & Adolescent Health*, 2(3), 223–228.

[https://doi.org/10.1016/s2352-4642\(18\)30022-1](https://doi.org/10.1016/s2352-4642(18)30022-1)

Sigelman, C., y Rider, E. (2018). *Life-span human development*. Cengage Learning.

Sisk, C., y Zehr, J. (2005). Pubertal hormones organize the adolescent brain and behavior.

*Frontiers in neuroendocrinology*, 26(3-4), 163-174.

<https://doi.org/10.1016/j.yfrne.2005.10.003>

Sistema de Registro del Certificado del Nacido Vivo (2023). *Características de la madre*.

<https://webapp.minsa.gob.pe/dwenv/dwterritorio.aspx>

Solmor, R. (2018). Ben Kirshner: Youth Activism in an Era of Education Inequality.

*Journal of Youth Adolescence*, 47, 1136–1138. [https://doi.org/10.1007/s10964-018-](https://doi.org/10.1007/s10964-018-0834-5)

[0834-5](https://doi.org/10.1007/s10964-018-0834-5)

Steinberg, L. (2011). *Demystifying the adolescent brain in the transition years*. Educational Leadership.

Tanti, C., Stukas, A. A., Halloran, M. J., & Foddy, M. (2011). Social identity change: Shifts in social identity during adolescence. *Journal of Adolescence*, 34(3), 555–567.

<https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2010.05.012>

Tivaringue, T. y Kirshner, B. (2021). Learning to claim power in a contentious public

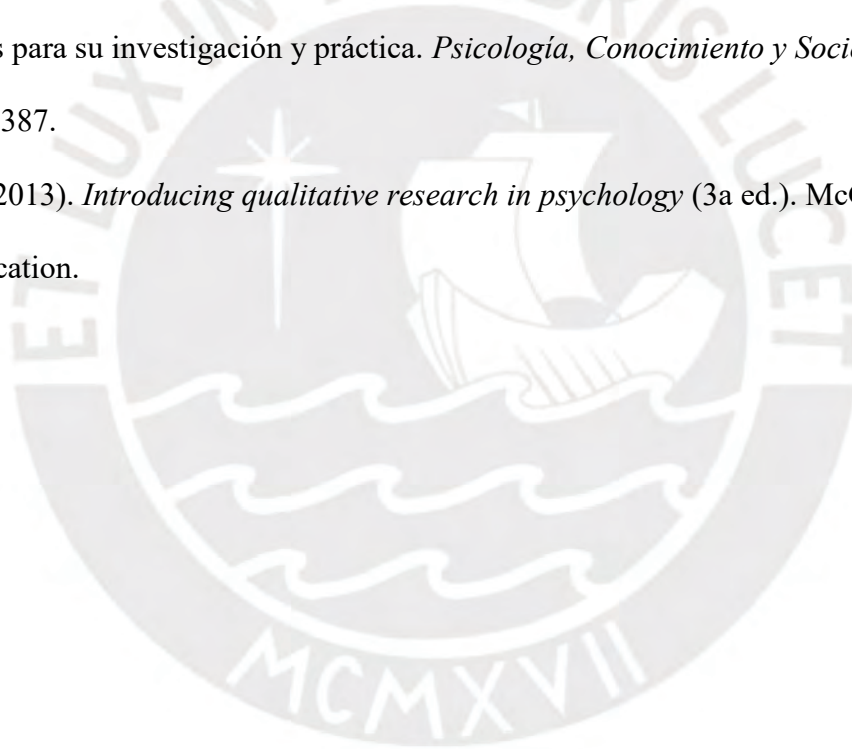
sphere: A study of youth movement formation in South Africa, *Journal of the Learning Sciences*, 30(1), 125-150. <https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.1080/10508406.2020.1844713>

UNESCO, UNICEF, UNFPA, ONU, ONU Mujeres y ONUSIDA (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. Organización Mundial de la Salud.

Varela, F. (2019). La participación de los jóvenes en el entorno comunitario. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 95-101.

Wiesenfeld, E. (2015). Las intermitencias de la participación comunitaria: Ambigüedades y retos para su investigación y práctica. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(2), 335-387.

Willig, C. (2013). *Introducing qualitative research in psychology* (3a ed.). McGraw Hill Education.



## Apéndices

### Apéndice A

#### *Consentimiento informado para padres y tutores*

Estimado/a tutor/a de la participante,

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación conducida por Geraldine Tenorio Carhuallanqui, estudiante de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesorada por la docente Gabriela Távora. La investigación, denominada “Participación de adolescentes mujeres activistas en organizaciones en defensa de sus Derechos Sexuales y Reproductivos”, tiene como propósito conocer más sobre la participación de mujeres adolescentes que pertenecen a dichas organizaciones.

- Se realizarán dos entrevistas: una individual y otra grupal, en la cual participarán 8 adolescentes mujeres más. Ambas durarán aproximadamente 40 minutos y todo lo que su hija o tutorada diga será tratado de manera confidencial, es decir, su identidad será protegida a través de un pseudónimo.
- La información brindada por su hija o tutorada será grabada y utilizada únicamente para esta investigación. La grabación será guardada por la investigadora en su computadora personal por un periodo de tres años luego de publicada la tesis.
- La participación de su hija o tutorada es totalmente voluntaria. Ella puede detener su participación en cualquier momento sin que eso le afecte.
- Si su hija o tutorada tiene alguna pregunta sobre la investigación, puede hacerla en el momento que mejor le parezca.
- Si tiene alguna consulta sobre la investigación o quiere saber sobre los resultados obtenidos, puede comunicarse al siguiente correo electrónico:  
[geraldine.tenorio@pucp.edu.pe](mailto:geraldine.tenorio@pucp.edu.pe) o al número 992337918

Si está de acuerdo con la participación de su hija o tutorada, escriba en una hoja lo siguiente:

“Acepto que mi hija\_\_\_\_\_participe de la investigación de Geraldine Tenorio

Carhuallanqui”. Además, agregue su nombre y apellidos completos, su firma y DNI. Luego

proceda a tomarle una foto a dicha hoja y responder a este correo o enviarlo por WhatssApp.

Gracias de antemano.



## **Apéndice B**

### ***Consentimiento informado participantes***

Estimado/a,

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación conducida por Geraldine Tenorio Carhuallanqui, estudiante de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesorada por la docente Gabriela Távara. La investigación, denominada “Participación de adolescentes mujeres activistas en organizaciones en defensa de sus Derechos Sexuales y Reproductivos”, tiene como propósito conocer más sobre la participación de mujeres adolescentes que pertenecen a dichas organizaciones.

- Se realizarán dos entrevistas: una individual y otra grupal, en la cual participarán 8 adolescentes mujeres más. Ambas durarán aproximadamente 40 minutos y todo lo dicho será tratado de manera confidencial, es decir, su identidad será protegida a través de un pseudónimo.
- La información será grabada y utilizada únicamente para esta investigación. La grabación será guardada por la investigadora en su computadora personal por un periodo de tres años luego de publicada la tesis.
- La participación es totalmente voluntaria. Puedes detener tu participación en cualquier momento sin que eso te afecte.
- Si tienes alguna pregunta sobre la investigación, puedes hacerla en el momento que mejor te parezca.
- Si tiene alguna consulta sobre la investigación o quiere saber sobre los resultados obtenidos, puede comunicarse al siguiente correo electrónico:  
geraldine.tenorio@pucp.edu.pe o al número 992337918

A partir de lo mencionado, ¿te gustaría participar en la investigación?

Además de ello, ¿le gustaría que el nombre de la investigación salga?

## **Apéndice C**

### ***Asentimiento informado para entrevista individual***

Hola,

Mi nombre es Geraldine Tenorio Carhuallanqui y estoy haciendo mi tesis la cual tiene como propósito conocer cómo se da la participación en mujeres adolescentes que pertenecen a organizaciones en defensa de sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

A continuación, te presento unos puntos importantes que debes saber antes de aceptar participar:

- Tu participación es totalmente voluntaria y puede detener su participación en cualquier momento sin que eso le afecte.
- La conversación que tendremos será de 40 minutos aproximadamente y todo lo que menciones será tratado de manera confidencial.
- En mi trabajo no usaré tu nombre, sino un pseudónimo con el fin de proteger tu identidad.
- La información brindada será grabada en audio y utilizada únicamente para esta investigación. La grabación será guardada por la investigadora en su computadora personal por un periodo de tres años luego de publicada la tesis y, luego, será borrada.
- Tus padres ya han sido informados sobre mi investigación y están de acuerdo con que participes si tú también lo deseas.

A partir de lo mencionado, ¿te gustaría participar en la investigación?

Además de ello, ¿le gustaría que el nombre de la organización salga en la investigación?

### ***Asentimiento informado para entrevista participativa***

Hola,

Mi nombre es Geraldine Tenorio Carhuallanqui y estoy haciendo mi tesis la cual tiene como propósito conocer cómo se da la participación en mujeres adolescentes que pertenecen a organizaciones en defensa de sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

A continuación, les presento unos puntos importantes que deben saber antes de aceptar participar:

- Su participación es totalmente voluntaria. Si en algún momento ya no desean seguir participando o contestar alguna pregunta, pueden decírmelo.
- La conversación que tendremos será de 40 minutos aproximadamente y todo lo que mencionen será tratado de manera confidencial. Ustedes también deberán guardar confidencialidad de la información expresada por las otras participantes.
- En mi trabajo no usaré sus nombres, sino un pseudónimo con el fin de proteger su identidad.
- La información brindada será grabada y utilizada únicamente para esta investigación. La grabación será guardada por la investigadora en su computadora personal por un periodo de tres años luego de publicada la tesis y, luego, será borrada.
- Sus padres ya han sido informados sobre mi investigación y están de acuerdo con que participen si ustedes también lo desean.

A partir de lo mencionado, ¿les gustaría participar en la investigación?

## **Apéndice D**

### ***Guía de entrevista individual***

#### Preguntas sociodemográficas

1. Edad
2. Grado de secundaria
3. Tiempo en la organización
4. Rol en la organización

#### Proceso de participación

1. ¿Cómo surgió tu interés o motivación por ser parte de (nombre de la organización)?  
Repregunta: ¿Cómo así decidiste participar?
2. ¿Qué actividades sueles realizar en específico?
3. ¿Qué dificultades has percibido al ser parte de (nombre de la organización)?
4. ¿Cómo has superado esas dificultades?
5. ¿Qué aspectos positivos te ha traído ser parte de (nombre de la organización)?

#### Significado e importancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos

6. ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente cuando escuchas Derechos Sexuales y Reproductivos?
7. ¿Consideras que la defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos es importante para ti? ¿Cómo así?
8. ¿Consideras que la defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos es importante para el bienestar de las adolescentes? ¿Cómo así?
9. En base a todo lo que me has ido comentado sobre tu experiencia en (nombre de la organización) y los DSR ¿Qué significa para ti el participar una organización que defiende los DSR?

#### Cambios percibidos a nivel individual

10. ¿Has percibido cambios en ti misma al participar en (nombre de la organización)?

¿Cómo cuáles?

11. ¿Consideras que el participar en (nombre de la organización) te brinda beneficios?

¿Cómo cuáles?

12. ¿Cómo dichos cambios [retomar los que mencionó antes] han impactado otras áreas de tu vida como el familiar, amical, escolar?

[Se hace una recapitulación de lo conversado] Finalmente, ¿te gustaría comentar algo más?



## **Apéndice E**

### ***Guía de entrevista participativa***

Presentación de la moderadora y de cada participante, se les pide que mencionen su nombre, edad y la organización a la que pertenecen, hace cuanto en FLAVES.

#### Proceso de participación

1. Ahora me gustaría que me cuenten un poco sobre su organización, ¿Cómo surgió la organización?
2. ¿Cuáles son los objetivos a los que aspiran como organización?
3. ¿Cuáles son las principales actividades o líneas de acción?
4. A partir de las entrevistas individuales muchas mencionaron que el participar en una organización en defensa de sus DSR significaba [se mencionan los aspectos comunes que más resaltaron] Además de ello, ¿qué más creen que significa para ustedes ser parte de esta organización que defiende los DSR? ¿Hay algo más que quisieran agregar?
5. ¿Qué creen que significa para sus compañeras de FLA-VES el participar de una organización que defiende los DSR?
6. Ahora les quisiera preguntar un poco más sobre cómo funciona la organización, ¿Cómo es el proceso de toma de decisiones en la organización?
7. ¿Cómo suelen organizarse para distribuirse las actividades?
8. Cuando hay diferencias de opinión o problemas entre ustedes ¿cómo enfrentan esta situación?
9. ¿Cuáles son los retos que enfrentan actualmente como organización?
10. ¿Cuáles consideran que son los valores que se comparten dentro de la organización?

#### Cambios percibidos a nivel social

11. ¿Qué cambios han percibido en ustedes como grupo al participar de (nombre de la organización)?

12. ¿Cómo creen que (nombre de la organización) tiene un impacto en su distrito (o más allá de él) en relación a la defensa de los DSR?

1. Repreguntas: ¿Ven cambios en las adolescentes mujeres? ¿En sus familias?

13. ¿Además de su distrito, consideran que tiene impacto a nivel de sociedad en general?

¿Cómo así?

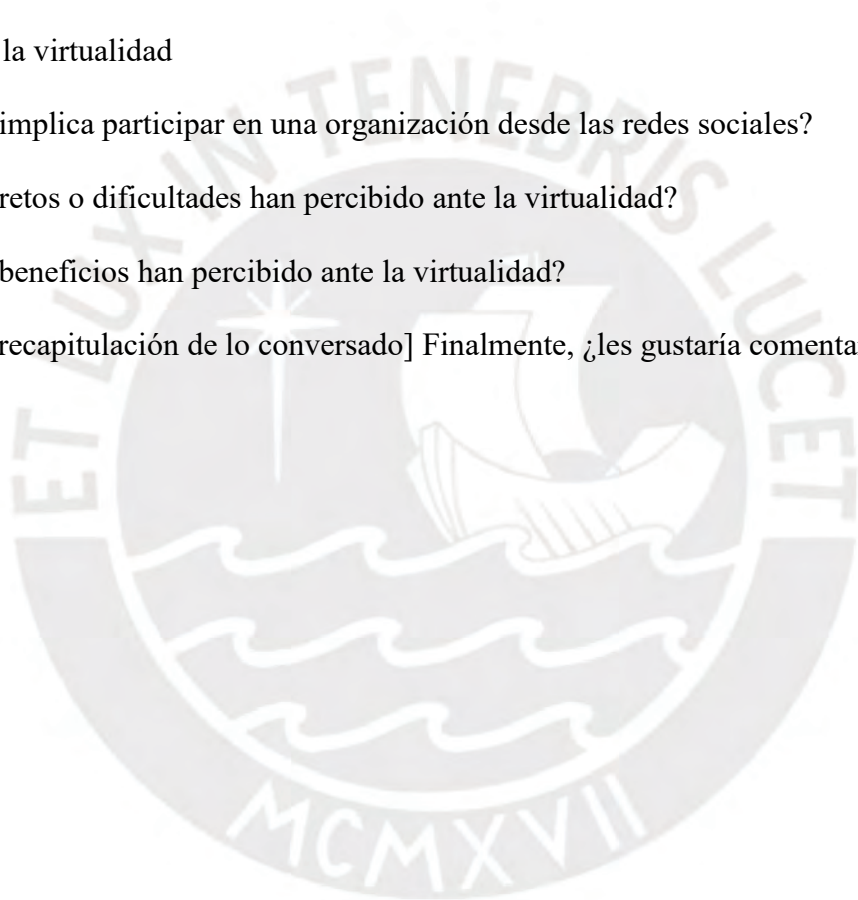
#### Influencia de la virtualidad

14. ¿Qué implica participar en una organización desde las redes sociales?

15. ¿Qué retos o dificultades han percibido ante la virtualidad?

16. ¿Qué beneficios han percibido ante la virtualidad?

[Se hace una recapitulación de lo conversado] Finalmente, ¿les gustaría comentar algo más?



## Apéndice F

*Esquema presentado en la entrevista participativa*

### **¿Qué significa participar en una organización que defiende los DSR?**

